

## ACTA NÚMERO 40 CUARENTA

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 20 (veinte) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTIN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la vigésima quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  - 1) Acta número 38 de sesión solemne de fecha 2 de septiembre de 2022.
  - 2) Acta número 39 de sesión ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2022.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para creación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de San Miguel el Alto, Jalisco.
  - 2) Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta la Regidora Mtra. Norma López Ramírez, para creación del Reglamento Municipal de Cementerios de San Miguel el Alto, Jalisco.
  - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de que se constituya el comité mixto de obra pública municipal, y en su caso su integración conforme a la propuesta.
  - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor titular de la comisión edilicia de Cultura, Prof. Martín Sandoval Rodríguez, para aprobación de la participación del municipio en el programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022, con el proyecto "Danzando Firme", dentro de la modalidad Infraestructura Menor, para la realización de la obra que se especifica, y en su caso aprobación del recurso económico como aportación municipal y se faculte a los funcionarios públicos para la firma de convenio con la Secretaría de Cultura.
  - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor presidente de la comisión edilicia de Espectáculos Públicos y Actos Cívicos, para aprobación de entrega de presea y reconocimiento "General Francisco Ramírez", a los ciudadanos propuestos.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
  - 1) Dictamen que presentan en conjunto, las comisiones edilicias de Reglamentos y Rastro, para aprobación de la creación del Reglamento de Rastro Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.
  - 2) Análisis y en su caso aprobación de gastos de la Hacienda Municipal del mes de agosto de 2022.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
  - 1) Informe de gastos con atribución del Presidente Municipal correspondientes al mes de agosto de 2022.
  - 2) Intervención del Síndico Municipal Lic. Arturo González García.
  - 3) Intervención de la múnicipe Mtra. Norma López Ramírez.
- VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes, y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento**. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Punto II** Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, las actas de ayuntamiento número 38 de sesión solemne de fecha 2 de septiembre y acta número 39 de sesión ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2022. A razón de que los proyectos de acta les fueron entregados con anticipación, solicita el presidente municipal aprobación del pleno, para omitir la lectura y sólo hagan saber las observaciones que a su consideración tienen las actas presentadas. Acto seguido da instrucciones al Secretario General para que tome nota de dichas observaciones, no habiéndose expresado observación alguna, se procede a levantar la votación correspondiente para aprobación de las actas, y siendo de forma económica resultan 10 diez votos a favor y 1 una abstención de la edil Norma López Ramírez por haber estado ausente en esa sesión, para el acta número 38 treinta y ocho; y 11 once votos a favor del acta número 39 treinta y nueve. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada el acta número 38 treinta y ocho, y por unanimidad el acta número 39 treinta y nueve;** -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1)**, Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para creación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de San Miguel el Alto, Jalisco. No existiendo lista de oradores, el Presidente Municipal como presentador de la iniciativa, expone: *“Es una iniciativa en la cual hay un ordenamiento, precisamente para la creación de este reglamento del sistema municipal, , en el cual SIPINNA en unas reuniones que tuvimos en Guadalajara y también aquí, vino a integrar esta participación en conjunto con el DIF municipal, para hacer una integración para la atención de niñas, niños y adolescentes, y esto viene a reposar precisamente este proyecto donde se viene a dar la atención oportuna a niños, niñas y adolescentes, por lo cual este reglamento nos pone a la vanguardia como municipio. Por lo cual solicito a ustedes, tórnese la presente iniciativa de ordenamiento a las comisiones edilicias de reglamentos y derechos humanos, grupos vulnerables y asuntos de la niñez, para su correcta y debida dictaminación, para que en los términos de la reglamentación aplicable se emita el dictamen correspondiente para la promulgación y publicación de la creación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de San Miguel el Alto, Jalisco”*.

Una vez analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo esta de forma económica resultan 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 138/A40/22 siguiente:** -----

**ÚNICO:** Tórnese la presente iniciativa de ordenamiento, a las comisiones edilicias de Reglamentos y Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Asuntos de la Niñez, para su correcta y debida dictaminación, para que en los términos de la reglamentación aplicable se emita el dictamen correspondiente para la promulgación y publicación de la creación del

Reglamento del Sistema Municipal de Protección a niñas, niños y adolescentes de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

**Inciso 2).** Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta la Regidora Mtra. Norma López Ramírez, para creación del Reglamento Municipal de Cementerios de San Miguel el Alto, Jalisco. No existiendo lista de oradores, la regidora **Mtra. Norma López Ramírez** presentadora de la iniciativa, expone: *“Desde que estamos, el primero de octubre se me dio la encomienda de la comisión de cementerios es que me di a la tarea de realizar estadísticas para saber cómo estaba el cementerio, como ustedes ya ven ya están funcionando, ya están todos los censos, ya sabemos dónde yace cada uno de los restos de lo que ya había nomenclaturas ahí, el problema de San Miguel es que nadie se preocupó con anterioridad del cementerio por darle un orden y una organización, esto conlleva a que las tumbas se hicieran como quisieran, donde quisieran y se rompieran los caminos donde podríamos pasar a personas con discapacidades, por otro lado tenemos una estadística de uno punto dos personas que mueren al día, y tenemos ya como ciento veintidós fosas nuevas, ya hice del conocimiento de varios regidores incluyendo al presidente y al secretario de que falta espacio para un nuevo cementerio, y como no pienso presentar una iniciativa en la cual se tenga que pedir prestado para comprar el terreno, es que me he dado a la tarea de buscar soluciones, sin embargo, estas soluciones son momentáneas, lo único que yo como regidora les alcanzo a cubrir el espacio no pasa de ser un año, si en un año no se adquiere un nuevo terreno o se dispone de los que hay municipales, va a colapsar y van a haber problemas, dentro de los problemas que encontré fue que la gente no tiene un título como tal de propiedad del uso, solamente tienen un recibo oficial de tesorería, eso no les da certidumbre. Ese reglamento, en el cual primeramente cumpla con mi obligación como regidora de mantener los reglamentos a la comisión que soy titular, actualizados, me doy cuenta que el que están utilizando ya es obsoleto, y un reglamento no es obsoleto por el tiempo que haya pasado de su publicación y entrada en vigencia, es obsoleto porque ya no responde a las problemáticas, porque ya no hay una organización y deja de ser utilizado para solucionar los problemas, en este caso, la manera en que yo puedo tenerles ese año extendido en lo que el presidente y quien corresponda haga todos los estudios para poder adquirir un nuevo espacio, tengo que reutilizar las tumbas, el reglamento actual no me permite poder quitar y devolver al pueblo el terreno o el lote que se utiliza, tiene las obligaciones de los usuarios, sin embargo, no hay un procedimiento para poderlo recuperar, uno de ellos, es que los mantengan en uso, les den el cuidado adecuado, si ustedes van al cementerio se darán cuenta, del lado de la tercer fase que se inició, lo cual ya les he explicado cómo fueron las fases, se darán cuenta que agujeros que ya no hay cuerpos, sin embargo, está lleno de tierra, hay montones de piedras, las cuales yo no puedo tocar, porque en el reglamento no existe ese procedimiento administrativo para poder regresarlo, por ende es que se presenta esta iniciativa, para dar solución a la problemática actual y que no exista más problemática en el futuro, porque de ser egoísta y solamente hacer mi trabajo en estos dos años sin prever que colapsaría el espacio, sería muy egoísta de mi parte, muy poco profesional y ético como servidor público dejar una problemática a las siguientes administraciones y más que a las siguientes administraciones, dejarle problema a los sanmiguelenses, estamos dando inicio para evitar problemas. Es cuanto”.*

Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 139/A40/22** siguiente: -----

**ÚNICO:** Túrnese la presente iniciativa de ordenamiento, a las comisiones edilicias de Reglamentos y Cementerios, para su correcta y debida dictaminación, para que en los términos de la reglamentación aplicable se emita el dictamen correspondiente para la promulgación y publicación de la creación del Reglamento Municipal de Cementerios de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

**Inciso 3).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación de que se constituya el comité mixto de obra pública municipal, y en su caso su integración conforme a la propuesta. No existiendo lista de oradores, el **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo** como presidente de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa, expone: *“Siguiendo un ordenamiento, con las nuevas reglas de administración pública y precisamente con la revisión de la auditoría, nos hace una observación, una sugerencia de que se conforme esta comisión de obra pública para que sea nada más de análisis y observación, no es un ordenamiento para los integrantes del H. Ayuntamiento, simplemente es para que cuando se lleve a cabo la disyuntiva de una obra pública en el municipio, esta comisión dé los puntos de vista y se lleve un ordenamiento más correcto cuando sea presentado en el pleno, motivo por el cual los integrantes precisamente de este órgano existan las siguientes personalidades; su servidor con un suplente, que en este caso sería Rodrigo; el titular del órgano interno de control, porque aquí manejamos dinero, está el licenciado Rigoberto Guzmán Loza, la suplente sería Erika Sánchez Ramírez; el Síndico porque está dentro de lo que es el grupo de obra pública, el licenciado Arturo González García y el suplente sería el licenciado Jorge Hurtado Gutiérrez; el director de obras públicas que sería la parte técnica, el arquitecto Fabián Márquez, estaría como suplente el ingeniero Miguel Eduardo Sánchez Díaz, la regidora integrante de la comisión edilicia de obras públicas, planeación y desarrollo urbano, ingeniera Hilda Viridiana González González, y estaría como suplente la licenciada Ana Marlene Jiménez Muñoz; el regidor integrante de la comisión de obras públicas, planeación y desarrollo urbano, licenciado Missael Loza Martín, queda como suplente el profesor Martín Sandoval; el encargado de hacienda municipal que*

es Carlos Humberto Hernández Reynoso, y el suplente sería Marco Antonio Vélez Gómez; y por último, el jefe de planeación y desarrollo urbano, quien funge como secretario técnico del comité, que es José Luis, muy conocido como el Rocky, aquí no tenemos un suplente, porque prácticamente la experiencia de Rocky no encontramos una persona que estuviera a la par en conocimientos en relación a toda la documentación que se debe llevar en una carpeta de expediente, por otro lado, el seguimiento dentro de las diferentes plataformas tanto estatales como federales, para cuando se mandan proyectos de obra pública. Este sería el grupo de personas, repito, no es una comisión de ordenamiento para el ayuntamiento, es una comisión en el cual se ven los procesos y esto nos da cierta certidumbre, porque no todos somos expertos a que lo que esté ahí esté de la mejor manera, para que cuando sea presentado en el pleno, ustedes tengan la confianza de que viene de con gente experta, para su observancia y determinación por parte de ustedes, la decisión de la obra es del ayuntamiento más no de esta comisión”.

Se concede el uso de la palabra para corroborar datos:

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** “Presidente, estaríamos este comité que es el comité mixto, aquí en la ley de obra pública establece en el artículo cincuenta y siete, ¿bajo ese artículo trabajaríamos el comité, bajo estas atribuciones?”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Sí, así es”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿A qué se refiere ese artículo cincuenta y ocho?”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “En el cincuenta y siete, el comité mixto tiene las siguientes atribuciones, revisar los trabajos y proyectos propuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma, y en su caso formular observaciones; supervisar y vigilar la adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma, se realice conforme a las disposiciones aplicables; evaluar las competencias de los aspirantes a testigos sociales; expedir su reglamento interno de funcionamiento; aprobar el registro de aspirantes a testigos sociales; autorizar con su firma las actas de las sesiones; la responsabilidad del comité, y por tanto de sus integrantes queda limitada al voto que emita con respecto al asunto sometido a su consideración y en base a los documentos presentados para soportar el procedimiento de recomendaciones para la contratación de las obras y los servicios; y como octavo, las demás que señale la presente ley. En el resolutivo, el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza se constituya el comité mixto de obra pública, quedando integrado por las siguientes personalidades, las cuales ya mencioné con anterioridad. En el segundo, giro instrucciones para que se convoque a los integrantes del comité para la correspondiente sesión de instalación”.

Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----  
**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 139/A40/22** siguiente: -----  
**PRIMERO:** El H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco autoriza se constituya el Comité Mixto de Obra Pública, quedando integrado conforme a lo siguiente:

-----

-----

-----

CARGO	NOMBRE	SUPLENTE
Presidente Municipal y Presidente del Comité	Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo	Lic. Rodrigo Trujillo González
Titular del órgano Interno de Control	Lic. Rigoberto Guzmán Loza	C. Erika Sánchez Ramírez
Síndico Municipal	Lic. Arturo González García	Lic. Jorge Hurtado Gutiérrez
Director de Obras Públicas	Arq. Fabián Márquez Orozco	Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz
Regidora integrante de la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano	IAI Hilda Viridiana González González	Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz
Regidor integrante de la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano	Lic. Ángel Missael Loza Martín	Profr. Martín Sandoval Rodríguez
Encargado de la Hacienda Municipal	LCP Carlos Humberto Hernández Reynoso	LA Marco Antonio Vélez Gómez
Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano quien funge como Secretario Técnico del Comité	Ing. José Luis Hernández Hernández	

**SEGUNDO:** Gírense instrucciones para que se convoque a los integrantes del Comité para la correspondiente sesión de instalación.

**Inciso 4),** Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor titular de la comisión edilicia de Cultura, Prof. Martín Sandoval Rodríguez, para aprobación de la participación del municipio en el programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022, con el proyecto “Danzando Firme”, dentro de la modalidad Infraestructura Menor, para la realización de la obra que se especifica, y en su caso aprobación del recurso económico como aportación municipal y se faculte a los funcionarios públicos para la firma de convenio con la secretaría de Cultura. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes:

1. Regidora Mtra. Norma López Ramírez
2. Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

En uso de la palabra, el regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez como presentador de la iniciativa manifiesta: *"Buenos días. Los pongo primeramente en contexto el porqué de esta iniciativa, y el porqué de la premura de la iniciativa, resulta que aproximadamente hace mes y medio el Fondo de Animación de Cultura Jalisco sacó una convocatoria, porque tiene un recurso para destinarlo a los municipios que presentaran un proyecto, de todos los municipios participantes sólo ochenta y cinco municipios calificaron con este proyecto, es el proyecto que yo les envié vía electrónica, consiste en que la obra o la adquisición que se vaya a hacer en cada casa de la cultura será para beneficiar a los mismos talleres y a la población en general. Originalmente se había planteado nuevamente restaurar y no solamente restaurar sino ponerle piso nuevo a lo que es el salón de danza, porque el grupo de danza que en este momento y siempre lo está haciendo muy bien, y en este momento ya está reconocido a nivel Jalisco dentro de uno de los mejores grupos culturales de los municipios, ellos nos externaron la necesidad de tener un nuevo piso de madera en el salón de danza, porque es mucho desgaste para ellos de sus rodillas, de sus tobillos, necesitan estar practicando y ellos hacen tres veces a la semana la práctica durante todas las semanas del año, si es muy desgastante, por eso cuando nos reunimos el comité de cultura se designó originalmente meter el piso en el salón de danza, se hace el proyecto, se manda a Guadalajara y lo autorizan, les digo, fuimos solamente ochenta y cinco municipios a los que aprobaron sus proyectos y uno de ellos fue San Miguel el Alto, en qué consiste, en que llevaba todos los requerimientos necesarios, y el estado da setenta y cinco mil pesos para realizar la obra menor, porque en este caso es una obra menor la que se está solicitando. Una vez beneficiados se tiene que pasar a cabildo para decirles cual es el presupuesto total del piso y que se pudiera aprobar, y en ese inter se vinieron las lluvias, se vino la inundación y desafortunadamente se inunda el espacio que es el salón de danza, y al ver esto nosotros dijimos a caray, yo creo que si le ponemos piso nuevo al salón de danza y nos vuelve a ocurrir nuevamente en este año o en otro año otra inundación, le vamos a estar metiendo dinero bueno al mal, reportamos eso a la ciudad de Guadalajara, de tal forma que nos dijeron no hay ningún problema, les vamos a dar un plazo nuevamente para que reestructuren su proyecto y nos lo puedan enviar, nos dijeron que tenemos solamente esta semana para volver a mandar los requerimientos que de hecho ya están en Guadalajara, lo único que se hizo por la valoración que tuvimos, si no le podemos cambiar el piso de madera al salón de danza vamos poniéndolo en el foro del auditorio, que además ahí pueden practicar los de danza, los de gimnasia y todos los grupos y los clubes que así lo soliciten, porque es un espacio apto para ello, se tuvo que cambiar esa parte del proyecto, enviarlo a Guadalajara nuevamente y nos lo volvieron a validar, esto se tiene que pasar forzosamente como son programas estatales, acuérdense que los programas estatales y federales se tiene que pasar por cabildo para la aprobación de ustedes. Se hizo todo el proceso, se volvió a traer al proveedor e instalador de Tapa, hizo el presupuesto necesario, porque la superficie es menos en el foro, de tal manera que son alrededor de ochenta y un metros cuadrados lo que se tendría que cubrir de piso de madera, con un costo total de ciento sesenta mil seiscientos sesenta pesos, y si esto lo dividimos entre el monto solicitado a Secretaría de Cultura que son setenta y cinco mil pesos, al ayuntamiento nos tocaría aprobar el monto por ochenta y cinco mil seiscientos sesenta, haciendo la suma sería los ciento sesenta mil seiscientos sesenta pesos, esto es lo que se tiene y por eso la premura, porque se tuvieron que hacer estos cambios y además porque estamos en la semana que nos dieron para que quedara aprobado a través de cabildo. Lo que se está pidiendo en el resolutivo; primero, que se valide el proyecto por parte de ustedes; segundo, que se autorice el techo financiero para hacer esta obra menor; y que se autorice a los funcionarios para hacer lo conducente por lo que sea necesario, para que se haga esta obra. Eso es lo que tenemos en este momento en cultura, y por eso la premura de esta iniciativa. Muchas gracias".*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *"¿Quién le cotizó profe?, decía que alguien de Tapa le cotizó".* **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** *"Así es. Es una persona que tiene su empresa, inclusive, disculpen que no les haya puesto la cotización, sí la tengo como tal de esa persona. La verdad, quiero decirles que es muy difícil que aquí en la región hagan este tipo de cotizaciones, es Juan Ramón González Corona, de Tepatitlán de Morelos, aquí está la cotización, mil disculpas que no se las haya anexado. Les decía, es muy difícil y más por la premura de tiempo que nos agarró, que volviera a venir esta persona para nuevamente hacer la medida del foro del auditorio para una nueva cotización y ahí vienen las especificaciones de qué se adquiere, la instalación y el terminado que lleva el piso, pues es un trabajo muy específico, por eso no podemos hablar de que lo vamos a cotizar con un carpintero, no, estos son especialistas en este tipo de pisos.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *"¿Le explicaron qué es lambrín?".* **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** *"Sí, es precisamente esto, van poniendo trozos, es que la duela se pone así, no es una superficie completa, se va poniendo por partes, lambrín es esto, que va así, a través de bloques de madera y luego se recubre y se le da el tratamiento necesario, este que hay aquí es precisamente el lambrín".*

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *"Buenos días, no dudo de la buena intención que se tiene en esta iniciativa, pero a criterio muy personal, con lo que he visto o lo que se pueda prever, sabemos que se hizo un salón exclusivo de danza el que ahorita nos menciona el regidor que tuvo afectaciones con la inundación, yo considero y por eso me abstengo que se debería de estar dando, ahora sí, tratando de dar solución a esa duela que ya está inservible que se pueda estar ahora sí, listo para utilizar, porque si no va a ser en el auditorio y ahí va a ser una bodega y sabemos que en el foro del auditorio hay muchas actividades y los talleres de danza van a quedar ahora sí, sin un lugar exclusivo y adecuado y sobre todo para prevenir algún accidente. Vemos en el auditorio por ejemplo, ahí está tipo bodega el foro y hay inmensidad de actividades en las cuales no sabemos cuál va a ser el uso que le van a estar dando porque la duela es muy delicada, habla de que estuvo de acuerdo el comité de cultura, no sé por quién esté integrado, debería de haber un consejo de cultura desconozco si se pasó aquí o se aprobó en cabildo, pero sí tratar de dar solución a la problemática que ha generado la inundación ahí en el salón de danza para que tengan un lugar*

exclusivo, ya lo dijo, es un taller que está reconocido a nivel nacional y estatal y deberíamos de estarle otorgando un espacio más adecuado, de todo más exclusivo para ellos. Es cuanto”.

**Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** “Para corroborar datos, punto número uno, con el análisis que tuvimos con el profe para tomar esta decisión primero, la observación del dinero si no se ejercía como lo dice, en tiempo y forma se tendría que regresar y eso siempre es un punto malo para un ayuntamiento regresar dinero. Punto número dos, para prever y no volver a hacer lo mismo con una inversión como lo comentaba el profe, primero tenemos que pensar en que tenemos que levantar piso del salón, porque en otra inundación se tendría otra vez la misma problemática. El costo que tenía, en obras públicas me hicieron un diagnóstico del mismo, motivo por el cual con la premura y el costo que tiene primero el pensar que tenemos que levantar el piso para que no vuelva a suceder, porque de que va a volver a suceder algún día, va a suceder, para nosotros pensar de que en su momento vamos a hacer otro segundo proyecto para entonces darle la atención al grupo de danza que así lo mencionan de manera correcta tanto el profe como usted”. **Regidora**

**Mtra. Norma López Ramírez:** “Eso no es aclarar datos presidente, está usted manifestando todo y no levantó la mano presidente, respete el reglamento secretario”.

**Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** “Creo que no hay mucho que darle vueltas, aquí el asunto es de que sí ese salón de danza en estos momentos es exclusivo para los de danza, y no lo tenemos como una bodega, afortunadamente siguen ahí ensayando los de danza, se le va a dar una reparada también a ese salón, porque empezó con las dos inundaciones que tuvimos empezó a botar la madera, se le va a hacer una reparación general para que quede y siga quedando exclusivamente para los de danza y sus ensayos y si hay algunas presentaciones serían acá en el foro, y sí efectivamente ese salón está muy bien y todo, pero fue mal planeado por quien en su momento lo realizó porque se sabe y no es la primera vez que se sale el agua e inunda toda esa parte de la unidad y todos lo conocemos. Entonces de entrada fue mal planeado y ahí hay ya dinero que se le invirtió y en estos momentos se está echando por la borda lo que nunca se creyó que se iba a inundar esa parte y ya no es una vez, son dos veces las que se ha inundado y entonces tener cuidado de lo que hagamos de aquí en adelante es, toda obra que se haga es viendo que efectivamente no se va a ver afectada por alguna inundación, porque ya sabemos que esta vez se inundaron unas partes, otra vez se pueden inundar esas u otras. Entonces de entrada eso, preverlo; y decirles que el foro del auditorio no es exclusivo del grupo de danza, es para todos los grupos que ahí existen en la casa de la cultura y decirles que hablar de duela no hay que tenerle miedo, si ustedes se fijan a carpas, a teatros, a cualquier ciudad, muchos de ellos tienen duela y ahí bailan, danzan, hay teatro, hay música, no hay problema es para todos, tampoco no podemos decir que va a tener una exclusividad, es para todos los grupos del municipio pero también para otros grupos que no pertenecen a la casa de la cultura pero que también quieran hacer presentaciones ahí, porque al final el auditorio es del municipio y para el municipio. Gracias”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Referente a lo que señala el compañero Martín, cuando dice que estuvo mal planeado, ignoro qué administración la hizo, sin embargo pudo haber sido posible que para no regresar el dinero hicieron algo mal planeado. Hablar de que en vez de prevenir la inundación, pensemos que hay una inundación, es muy irresponsable de nuestra parte, lo que deberíamos de estar haciendo son actos tendentes a desazolvar y a solucionar este problema para que no vuelva a pasar. Cuando dice el Sr. Presidente de regresar el dinero, que no se nos olvide que también estamos hablando de montos del estado y a veces si no es algo bien planeado pues es mejor regresar el dinero que estar utilizando algo que no se va a hacer. ¿es en la parte de arriba o en la parte de abajo?”. **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** “Es en la parte de arriba, en el foro”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Como es muy delicada lo que es la rosa morada, pues sí, hay hacer múltiples eventos, efectivamente es para todos, obviamente sigo sin variar mi voto, si hubiese sido la parte de abajo, sí lo hubiese variado pero es la parte de arriba no lo voy a variar, pero sí, hablar de que va a venir otra inundación quiere decir que no estamos trabajando para no evitar las lluvias que eso no está ni en ustedes ni yo, sabemos que eso está en Dios, pero sí está en evitar la inundación, desazolvando, viendo donde está el embudo, utilizando las otras presas que se tienen, nada más eso. Es cuanto”

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención, a cargo del munícipe Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.-----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada,** resultando el **ACUERDO 140/A40/22** siguiente: -----

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba la celebración del Convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$85,660.00 (ochenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para el pago del proyecto “Danzando Firme”, dentro de la modalidad Infraestructura Menor, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural ejercicio 2022, consistente en la obra de instalación de recubrimiento de piso con madera rosa morada en el foro del auditorio José María Morelos. -----

**SEGUNDO:** Se facultan a los funcionarios públicos requeridos para la firma del convenio que se especifica en el acuerdo primero anterior. -----

**Inciso 5),** Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor presidente de la comisión edilicia de Espectáculos Públicos y Actos Cívicos, para aprobación de entrega de preseña y reconocimiento “General Francisco Ramírez”, a los ciudadanos propuestos. El Secretario

General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes:

1. Regidora Mtra. Norma López Ramírez

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Como lo cité en la iniciativa, tenemos en puerta los festejos del ciento diez aniversario de la donación de la escuela de niñas y la de niños, Gregorio Ramírez y la Carmen Martín de Ramírez, se ha llevado ya por varios años un evento el día cuatro de octubre donde se está haciendo la conmemoración y un agradecimiento al general que fue quien lo donó y esto es por medio de un consejo del General Ramírez para los festejos, el cual está integrada por los directores de las dos escuelas con los dos turnos, familiares del general, así como también tenemos ahí a cronistas y sociedad civil. Esto con el fin de que ellos también estén haciendo actividades por ejemplo en las escuelas y que nosotros como municipio nos integremos, siempre lo ha presidido quien está en actos cívicos, sabemos que hubo cambio de comisiones y ya no es solamente actos cívicos sino espectáculos públicos y actos cívicos. Se tiene varias categorías en esta ocasión en la reunión que se tuvo a propuesta del consejo se presentó en la categoría de educación a la maestra Cristina hermana del profesor ya fallecido el profesor Margarito y a Christian Dávalos en el rubro de charrería, por qué de charrería, porque vemos a nuestro general, él tuvo tres características, se caracterizó por ser altruista, por la educación, sabía que en la educación estaba la herramienta para sacar adelante a un pueblo y sobre todo pues le decían el príncipe de la charrería, entonces es por eso que también se les está considerando a los charros. Aquí sí hago mención de los gastos que tendremos que son solamente muy básicos, flores para el presidium, tendríamos dos actividades el cuatro de octubre que aquí le pido al presidente si considera, ese día tenemos reunión de cabildo, entonces ver la manera en la que pueda hacerla un poquito más tarde para que podamos asistir al evento, ahí ver la manera en cómo manejarlo, la sesión si recuerdan es aquí afuera en el patio y enfrente del busto del general Ramírez, se entrega aquí una corona, un arreglo floral y en la noche ya se hace la entrega de las preseas. Todavía se tienen medallas desde la administración anterior, entonces de eso no se tendría ningún costo, solamente de los reconocimientos y sí los estaría invitando a las actividades a las escuelas, porque ciento diez años sí es una gran cantidad y sobre todo no solamente esperarnos a lo mejor a los ciento veinticinco, ciento cincuenta que sabemos no vamos a estar aquí y sí hacer mención sobre todo que la ciudadanía conozca quién donó esas escuelas y porqué estamos conmemorando al General Ramírez, que lo estamos horrando por esa labor altruista que tuvo en el municipio, el día tres se prevé se tenga un desfile de las generaciones que han estado ahí estudiando, el cuatro tenemos otras actividades en las escuelas que sí me gustaría que estuvieran ustedes presentes porque sí nos piden que como ayuntamiento nos veamos involucrados en este tipo de actividades. Por mi parte es todo”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Nada más unas preguntas al regidor, ¿cómo se seleccionaron a estas personas?”. **Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Se hace la propuesta en el consejo y ya a votación”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Quiénes están en el consejo?”. **Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Están los cuatro directores de las escuelas, como cronista está José de Jesús Ortega, familiares del general está Rafa, Héctor González Robledo que también ha estado dentro de las conmemoraciones y de las celebraciones, pues en este nosotros como ayuntamiento somos como un, nos agregamos a los festejos que son de las escuelas, influye más lo que son las escuelas que los directores, está el Síndico también”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No hubiese sido mejor, que nos pusieran por lo menos una semblanza de las personas, porque aquí nada más estoy aprobando nombres no sé ni quiénes son, para el próximo año que pongan una semblanza, porque sí, efectivamente dice que pasó por el comité o consejo, bien, sin embargo cuando llega la iniciativa aquí me llegan nombres, son personas que los van a reconocer y en lo personal yo, estoy aprobando nombres y no una trayectoria y se supone que la presea es por la trayectoria y qué bueno que ustedes como miembros tengan la información, sin embargo me hubiese gustado tener la información de quiénes son, a mí en lo personal, sí a los demás no les interesa a mí sí. Sugerencia que el próximo año pongan una semblanza”.

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Sí una semblanza y también, pues sabemos que ya se avecina en su momento en abril el otro evento del aniversario de la municipalización, tenemos que tener una propuesta y para octubre tenemos que tener otra de personas altruistas, al principio sí hay un gran abanico y ya después sí se van limitando y es por eso que necesitamos también que por parte de ustedes lo tengan como propuesta. Agregaría nada más y viene en la iniciativa el apoyo de comunicación social para los dos audiovisuales para estar los videos y estarlos presentando al momento de la entrega. Es cuanto”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 141/A40/22** siguiente: -----  
**PRIMERO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco aprueba otorgar la Presea y Reconocimiento General Francisco M. Ramírez a la profesora Cristina Ascencio Lozano en categoría de Educación y a Cristian Fernando Dávalos Ruíz en categoría de Charrería, en el marco de la conmemoración del “110 aniversario de la donación de las escuelas “Gregorio Ramírez y Carmen Martín de Ramírez”. -----

**SEGUNDO:** Se instruye a la dirección de relaciones públicas para que apoye en la realización de dichos eventos. -----

**TERCERO:** Se instruye a la dirección de comunicación social para que diseñen el reconocimiento materia del presente acuerdo, así como la elaboración de audiovisuales de a quienes se les entregará la presea, de igual manera, para que en el ámbito de sus

atribuciones y por los conductos que estime convenientes realice la debida difusión de la entrega del reconocimiento y presea. -----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES,

**Inciso 1)** Dictamen que presentan en conjunto, las comisiones edilicias de Reglamentos y Rastro, para aprobación de la creación del Reglamento de Rastro Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco. El Secretario General levanta lista de oradores que debatirán en este asunto, primeramente en lo general; no registrándose ningún regidor. Posteriormente levanta lista de oradores que debatirán en lo particular, enlistándose los siguientes:

2. Regidora IAI Hilda Viridiana González González.

**Regidora IAI Hilda Viridiana González González:** *“gracias, son sólo algunas dudas o consejos que preferiría se pudieran cambiar, por ejemplo en el artículo 49 fracción I, dice, los canales tanto de porcino como de bovino deberán manejarse con la mayor limpieza que se tenga y quien cargue éstas deberá estar preferentemente bañado, pelo corto, con cubre pelo, cubre boca, overol y botas de plástico. No sé si se pudiera cambiar el preferentemente bañado por aseado, ya que es el concepto que más se utiliza en las normas, y cambiar también en lugar de pelo, cabello corto o recogido, porque si es mujer no necesariamente se va a cortar el cabello, entonces ya queda estipulado que debe ser recogido o un hombre que lo tenga largo. En el artículo 62 fracción II, dice se debe prevenir que las descargas orgánicas no contaminen las carnes, ahí desde mi punto de vista sería eliminar la palabra no, sería prevenir que contaminen, no que no contaminen. En el artículo 67, está mencionando las obligaciones del director, creo que ahí agregar algo como verificar, porque dice la fracción IV, lavar cuidadosamente las instalaciones y no creo que el director vaya a lavar las instalaciones, sería verificar que se laven o supervisar el lavado, no sé cómo quieran, es que en las primeras dice, verificar e indicar las obras necesarias, y en esa nada más dice lavar cuidadosamente las instalaciones en excusados, migitorios, lavaderos, baños y desagües y demás instalaciones sanitarias deberá aplicar desinfectantes previamente aprobados por las autoridades, no dice verificar si no que lo dice como obligaciones del director, desde mi punto de vista es nada más agregar verificar que se lave, supervisar se agreguen desinfectantes. Lo digo porque es una dirección y ninguno de los que están en alguna dirección lava, pero igual es mi sugerencia. En el artículo 70 dice no se deben depositar objetos personales o vestimenta en las áreas del rastro donde se trate directa o indirectamente con los productos cárnicos comestibles, normalmente según las normas se maneja más bien no ingresar con accesorios y objetos personales; en lugar de depositar no ingresar.*

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** *“Para dictaminar el reglamento, le hablamos a Alejandro que es personal del rastro y que usualmente son quienes están ahí trabajando y basado en lo que ellos nos dicen qué pasa, por eso es que lo estamos manejando así el reglamento”.*

**Regidora IAI Hilda Viridiana González González:** *“Sí, sería nada más en lugar de depositar sería ingresar, o sea, que no ingresen a las áreas de la planta o áreas donde es la matanza con los accesorios, que sería reloj, celular, todo eso es lo que está prohibido, yo me estoy basando en la Nom194 y nom251, es nada más no depositar, sería no ingresar.*

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** *“Si me permiten, nada más para hacer una observación, definitivamente no dudo que haya palabras o textos que se puedan volver a checar para definirlo de otra forma o a la interpretación de la persona que le dé lectura. Estoy plenamente seguro que este y cualquier otro reglamento que lo volvamos a checar desde el primer artículo hasta el uno a criterio de quienes no estuvieron al momento de dictaminarlo puede haber modificaciones, no le veo ningún problema cambiar esas palabras, lo único que pretendo aclarar con mi participación es hacerlos entender que si abrimos mucho ahorita el análisis de este reglamento vamos a pasar dos o tres horas como las pasamos allá y vamos a querer estar modificando, si toman a bien, aquí está el reglamento ya Viri hizo sus observaciones, cualquiera de los demás que haga sus observaciones si tuvieron alguna y no creo que haya problema en modificarlo, lo que sí pretendo es que no queramos debatir algo o checar algo que sí obviamente estuvimos checando con paciencia y con la gente que participa y que trabaja y que se enfrenta a la problemática día a día ahí en el rastro”.*

**Regidora IAI Hilda Viridiana González González:** *“Yo no dudo que hayan hecho su trabajo y que lo hayan revisado nada más es sugerencia. Continuando, sería en el artículo 71 sería agregar dos fracciones más, una sería, verificar que las instalaciones y el equipo de trabajo estén limpios y desinfectados antes de iniciar labores y la otra sería que en caso de algún accidente que involucre un fluido corporal detener las actividades y reportar al jefe inmediato, principalmente para darle atención al trabajador y también porque si ven la carne con sangre no van a notar que fue por un accidente del personal a lo mejor si no se reportó nada, entonces que sí tengan la indicación que deben estar reportando este tipo de cosas.*

**Regidora Ana Marlene Jiménez Muñoz:** *“Solo como aclaración, es que en el nueve dice: todos los utensilios de trabajo deberán someterse a un proceso de desinfección, siento que ahí ya está claro”.*

**Regidora IAI Hilda Viridiana González González:** *“Sí, pero normalmente aparte de eso se tiene que verificar porque si nada más lo hizo el anterior, aunque se limpie sí se tiene que verificar. Es todo”.*

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** *“De lo que está diciendo la regidora, ahí está de que la ropa debe estar limpia al iniciar las tareas del día”.*

**Regidora IAI Hilda Viridiana González González:** *“No, yo decía verificar que estén limpias las instalaciones y el equipo y acá menciona que la persona debe estar limpia”.*

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** *“Sí lo teníamos contemplado en los artículos vimos todos esos temas, estaría repetida pero como ustedes vean”.*

**Viridiana González González:** “No, no está repetido, yo lo leí anoche tres veces y si verifiqué que no estuviera”.

El **Secretario General**, de conformidad con el artículo 124 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, interviene con uso de la voz informando lo siguiente: “respecto del reglamento que se está proponiendo, viene un capítulo de sanciones, ¿qué son las sanciones?, son todas aquellas autoridades que establece el propio reglamento para sancionar o castigar al particular o servidor público que no cumpla con el presente reglamento. En todo reglamento que conlleve sanciones debe de haber recursos que tiene el particular, ¿qué son los recursos?, son los medios de defensa con los que cuenta un ciudadano cuando se considera que los actos de autoridad se ven afectados en sus intereses jurídicos o económicos, solamente observación, entiendo que existe la supletoriedad de la ley y que este reglamento nos llevaría a la Ley de procedimiento administrativo, como única y exclusivamente, sugerencia agregar el capítulo de recursos administrativos o defensa de los particulares tal y cual como quedó o como se propone en el reglamento del SIPINA, pero es decisión de ustedes”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “De conformidad al artículo 163 ciento sesenta y tres del Reglamento de la Administración Pública del Gobierno de San Miguel el Alto, el cual voy a dar lectura de manera pausada para ver si lo comprenden, después se los voy a interpretar. En la discusión en lo particular de un asunto artículo por artículo los munícipes que intervengan en ella deben indicar los artículos que desean debatir y solo sobre el contenido de los artículos reservados se efectúa el debate. Les voy a interpretar, se aprueba en lo general y se hace lista de oradores, después es artículo por artículo el debate, no es doy mi lista en cuáles no estoy de acuerdo o en cuales sugiero modificación y después ya no hubo, es este artículo es el que quiero debatir ahí se abre la oratoria para poder discutir. Segundo término, y eso es para usted, es inviolable el derecho de los munícipes la manifestación de sus ideas en ejercicio de sus funciones o aplica reglamento a todos por parejo o nada más se los aplica como quiere, porque sabemos perfectamente que quienes no están en la lista de oradores, la única intervención es para hacer aclaraciones y usted lo acabó de ver, cómo el presidente, él no hizo una aclaración, hizo una intervención entendiéndolo de manera literal, las cosas la interpretación de la norma, por lo tanto o le aplica el reglamento también al presidente y cuando no es intervención le hace también de su conocimiento y así como aquí hubieron intervenciones y a la única que señaló que no levantó la mano para la oratoria fui yo, lo cual erróneamente usted lo hizo porque ya le dije es artículo propuesto a debatir y en ese momento hacemos intervención por lo tanto yo lo exhorto a que no esté violando mi derecho de manifestación.

Es cuanto señor”. **Secretario General:** “al inicio de la iniciativa, se le preguntó al pleno del ayuntamiento, de conformidad al 154 ciento cincuenta y cuatro, lista de oradores en lo general, nadie se apuntó, lista de oradores en lo particular, solamente Viridiana se apuntó. En ningún momento esta secretaría está violentando el derecho de ningún regidor a expresarse, simplemente conforme al reglamento hay una lista de oradores que dice el número de intervenciones que pueden hacer, es todo regidora”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Hay luchas que no se van a ganar y máxime si hay ignorancia, por más que leo el artículo no lo entiendo, yo que estoy haciendo, artículo por artículo se va a debatir”. **Secretario General:** “se levantó lista de oradores en lo particular, artículo por artículo y usted no se anotó”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No lo levantó, la regidora Viridiana señaló un artículo y en ningún momento dijo que quiénes queríamos intervenir, pero bueno no hay problema no voy a pelear con la ignorancia, prefiero callar”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, con fundamento en lo establecido en el artículo 124 fracción III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, para su aprobación en lo general se somete a votación, la cual se realiza en apego al artículo 174 fracción I del Reglamento antes citado, reflejándose lo siguiente:

Norma López Ramírez, a favor; Ángel Missael Loza Martín, a favor; Hilda Viridiana González González, a favor; Maribel Fragoso Ramírez, a favor; Martín Sandoval Rodríguez, a favor; Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a favor; Ana Marlene Jiménez Muñoz, a favor; Esther Miranda Aldana, a favor; Luís Fernando Anaya Alcalá, a favor; Arturo González García, a favor; y Luis Alfonso Navarro Trujillo, a favor; computarizándose 11 votos a favor, en votación nominal en lo general.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad en lo general.**

Habiéndose presentado discusión en lo particular, se somete a votación con respecto a las modificaciones presentadas en los siguientes artículos: -----

**Artículo 49, fracción I:** Norma López Ramírez, abstención; Ángel Missael Loza Martín, a favor; Hilda Viridiana González González, a favor; Maribel Fragoso Ramírez, a favor; Martín Sandoval Rodríguez, a favor; Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a favor; Ana Marlene Jiménez Muñoz, a favor; Esther Miranda Aldana, a favor; Luís Fernando Anaya Alcalá, a favor; Arturo González García, en contra; y Luis Alfonso Navarro Trujillo, a favor. Computarizándose 9 nueve votos a favor, 1 una abstención y 1 uno en contra. -----

**Artículo 62, fracción II:** Norma López Ramírez, abstención; Ángel Missael Loza Martín, a favor; Hilda Viridiana González González, a favor; Maribel Fragoso Ramírez, a favor; Martín Sandoval Rodríguez, a favor; Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a favor; Ana Marlene Jiménez Muñoz, a favor; Esther Miranda Aldana, a favor; Luís Fernando Anaya Alcalá, a favor; Arturo González García, abstención; y Luis Alfonso Navarro Trujillo, a favor. Computarizándose 9 nueve votos a favor, 2 dos abstenciones. -----

**Artículo 67, fracción IV, V y VI:** Norma López Ramírez, abstención; Ángel Missael Loza Martín, en contra; Hilda Viridiana González González, a favor; Maribel Fragoso Ramírez, a favor; Martín Sandoval Rodríguez, a favor; Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a favor; Ana Marlene Jiménez Muñoz, a favor; Esther Miranda Aldana, a favor; Luis Fernando Anaya Alcalá, en contra; Arturo González García, en contra; y Luis Alfonso Navarro Trujillo, a favor. Computarizándose 7 siete votos a favor, 3 tres en contra y 1 una abstención. -----

**Artículo 70:** Norma López Ramírez, abstención; Ángel Missael Loza Martín, en contra; Hilda Viridiana González González, a favor; Maribel Fragoso Ramírez, a favor; Martín Sandoval Rodríguez, en contra; Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a favor; Ana Marlene Jiménez Muñoz, abstención; Esther Miranda Aldana, a favor; Luis Fernando Anaya Alcalá, en contra; Arturo González García, en contra; y Luis Alfonso Navarro Trujillo, a favor. Computarizándose 5 cinco votos a favor, 4 cuatro en contra y 2 dos abstenciones. -----

**Artículo 71, fracción XI y XII:** Norma López Ramírez, abstención; Ángel Missael Loza Martín, a favor; Hilda Viridiana González González, a favor; Maribel Fragoso Ramírez, a favor; Martín Sandoval Rodríguez, a favor; Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a favor; Ana Marlene Jiménez Muñoz, a favor; Esther Miranda Aldana, a favor; Luis Fernando Anaya Alcalá, a favor; Arturo González García, abstención; y Luis Alfonso Navarro Trujillo, a favor. Computarizándose 9 nueve votos a favor, 2 dos abstenciones. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada los artículos 49 fracción I, 62 fracción II, 71 fracción XI y XII; aprobado por mayoría absoluta el artículo 67, fracción IV, V y VI y; rechazado el artículo 70.** Resultando el **ACUERDO 142/A40/22** siguiente: -----

**ÚNICO:** Se crea el Reglamento del Rastro Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, para que se proceda de conformidad con el artículo 124, fracciones IV, V y VII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco. Quedando los artículos discutidos en lo particular, de la forma siguiente: -----

Artículo 49...

- I. Las canales tanto del porcino como de los bovinos y ovinos, deberán manejarse con la mayor limpieza que se tenga: quien cargue éstas deberá estar aseado, cabello corto o recogido con cubre pelo, portar cubre boca, overol y botas de plástico.

Artículo 62...

- I. (...)
- II. Se debe prevenir que las descargas orgánicas contaminen las carnes

Artículo 67...

- I. (...)
- II. (...)
- III. (...)
- IV. Verificar que las instalaciones sean lavadas cuidadosamente utilizando los medios necesarios para su sanitización.
- V. Verificar la aplicación de desinfectantes previamente aprobados por las autoridades sanitarias competentes; en excusados, mingitorios, lavaderos, baños, desagües y demás instalaciones sanitarias.
- VI. Supervisar que la recolección y depósito de basura y esquilmos sea en el lugar específico, debiendo ser retirados diariamente.

Artículo 71... ..

- I. (...)...X (...)
- XI. Verificar que las instalaciones y el equipo de trabajo estén limpios y desinfectados antes de iniciar labores.
- XII. En caso de un accidente que involucre un fluido corporal, detener las actividades y reportar al jefe inmediato.

**Inciso 2),** Análisis y en su caso aprobación de gastos de la Hacienda Municipal del mes de agosto de 2022. Intervenciones: -----

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**

*“Aquí están presentados los gastos mayores, la relación de gastos mayores del mes de agosto, si lo recuerdan estábamos atrasados en el anterior, se presentaron ahora en el mismo mes los gastos de julio, y ahora del mes de agosto, también los gastos menores a treinta mil pesos”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Nada más para exhibirlo y que recuerde, a inicio de esta administración como señaló que en asuntos varios no había debate y usted permitió que levantara la mano, lo exhorto a que lea”.* **Secretario general:** *“No es asunto vario, regidora, revise su convocatoria y no es asunto vario, estamos en el de arriba, análisis y en su caso aprobación de gastos de la hacienda municipal”.*

Concluidas las intervenciones, se somete a la consideración del Cuerpo Colegiado del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 143/A40/22** siguiente: -----

**ÚNICO:** Se aprueban gastos de la Hacienda Municipal del mes de agosto de 2022 dos mil veintidós, que se describen a continuación: -----

RELACION DE GASTOS DEL MES DE AGOSTO 2022		
<b>51140-01413</b>	<b>Aportaciones IMSS</b>	
30/08/2022 D1271	Poliza Nómina 8, Año: 2022, Quincena 8 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	370,107.92
24/08/2022 D996	Poliza Nómina 7, Año: 2022, Quincena 8 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1,924.40
30/08/2022 D1272	Poliza Nómina 9, Año: 2022, Quincena 8 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	96,457.53

VI. ASUNTOS VARIOS; y

**Inciso 1),** Informe de gastos con atribución del Presidente Municipal correspondientes al mes de agosto de 2022. Plasmándose para su constancia en la presente acta: -----

RELACION DE GASTOS MENORES DEL MES DE AGOSTO 2022		
<b>51210-02111</b>	<b>Materiales y útiles de oficina</b>	
03/08/2022 D220	Factura 378 BIBLIOTECA (CURSO DE VERANO, PAPELERIA)	2,447.60
03/08/2022 D227	Factura 376 COMUNICACION SOCIAL (ARCO DE GLOBOS) (VACUNACION COVID)	2,320.00
03/08/2022 D233	Factura 375 COMUNICACION (CORDON PARA GAFETTE, ENMICADA)	522
03/08/2022 D240	Factura 377 RELACIONES PUBLICAS (LISTON)	185.6
15/08/2022 D505	Factura 905 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	928
15/08/2022 D505	Factura 905 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	1,102.81
15/08/2022 D505	Factura 905 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	819.89
15/08/2022 D505	Factura 905 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	2,204.37
15/08/2022 D520	Factura 879 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	2,524.84
15/08/2022 D520	Factura 879 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	110.28
15/08/2022 D520	Factura 879 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	1,187.98
15/08/2022 D520	Factura 879 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	50.46
15/08/2022 D520	Factura 879 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	152.19
15/08/2022 D520	Factura 879 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	903.22
15/08/2022 D520	Factura 879 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	1,937.94
15/08/2022 D520	Factura 879 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	1,291.96
15/08/2022 D520	Factura 879 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	26.87
22/08/2022 D877	Factura 411 PROVEEDURIA (HOJAS MEMBRETADAS)	4,872.00
23/08/2022 D890	Factura 1059 PROVEEDURIA (CAJA DE ARCHIVO MUERTO)	188.56
24/08/2022 D952	Factura 404 DEPORTES (CALCOMANIAS)	573.04
24/08/2022 D969	Factura 412 TALLER MPAL (SELLO AUTOENTINTABLE)	870
31/08/2022 D1366	Factura 431 PROVEEDURIA (SELLOS)	1,160.00
31/08/2022 D1369	Factura 1143 PROVEEDURIA (PAPEL PLOTTER )	906.56
<b>51210-02121</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	
23/08/2022 D949	Factura 407 DEPORTES (DISEÑO)	324.8
23/08/2022 D896	Factura 408 INSTANCIA DE LA MUJER (LETREROS SALA DE LACTANCIA)	5,740.38
23/08/2022 D881	Factura 396 EDUCACION (FOTOBOTON PERSONALIZADO)	290
24/08/2022 D979	Factura 418 PROTECCION CIVIL (FRAT)	8,352.00
<b>51210-02141</b>	<b>Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	
03/08/2022 D136	Factura 3372 PROVEEDURIA (TONER)	4,481.95
<b>51210-02151</b>	<b>Material impreso e información digital</b>	
03/08/2022 D148	Factura 5194C REGISTRO CIVIL (ACTAS DE NACIMIENTO INTERESTATAL)	23,200.00
15/08/2022 D523	Factura 1245 PROVEEDURIA (COPIAS B/N)	20,010.00
15/08/2022 D526	Factura 1246 PROVEEDURIA (COPIA B/N)	6,516.30
23/08/2022 D904	Factura 409 (LONA VACUNA COVID)	8,825.57
25/08/2022 D1055	Factura 4255 OBRAS PUBLICAS (PLACA CONMEMORATIVAS) BULTO DE CEMENTO	11,890.00
29/08/2022 D1132	Factura 1382 HACIENDA MUNICIPAL (COPIAS B/N)	20,010.00
29/08/2022 D1141	Factura 1383 HACIENDA MUNICIPAL (COPIAS B/N)	7,168.80
<b>51210-02161</b>	<b>Material de limpieza</b>	
15/08/2022 D488	Factura 197F ESCOBAS DE POPOTILLO	2,700.00
17/08/2022 D641	Factura 418C8 PROVEEDURIA	305.01
17/08/2022 D647	Factura 7E9EC PROVEEDURIA (BOLSA DE AGARRADERA)	2,362.00
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	3,641.22
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	1,046.32
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	1,220.72
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	1,569.49
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	2,325.16
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	1,937.64
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	1,787.48
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	174.39
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	3,197.11
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	1,705.12
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	317.77
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	813.81
18/08/2022 D759	Factura 537 PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	4,326.76
<b>51210-02181</b>	<b>Materiales para el registro e identificación de bienes</b>	
23/08/2022 D921	Factura 6446 DEPORTES (BOLETOS DE UNIDAD)	1,378.08
30/08/2022 D1281	Factura 20175 REGISTRO CIVIL (FORMATO PARA LEVANTAMIENTO DE ACTAS)	1,440.00
31/08/2022 D1323	Factura 6462 DEPORTES (BOLETOS UNIDAD)	4,477.60

<b>51220-02212</b>	<b>Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades</b>			
03/08/2022	D121	Factura 8225	PROVEEDURIA (REFRESCOS)	344.99
03/08/2022	D205	Factura 8237	CASA DE LA CULTURA (COMIDA, CLAUSURA FESTIVAL FLOKLORICO UNIDOS POR LA DANZA)	29,300.07
03/08/2022	D213	Factura 8238	EDUCACION (COMIDA NIÑOS ENCUENTRO INFANTIL)	1,400.80
03/08/2022	D177	Factura 8236	PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)	6,700.00
03/08/2022	D182	Factura 8239	PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)	3,900.63
03/08/2022	D188	Factura 3090	PROVEEDURIA (GARRAFONES Y BOTELLAS DE AGUA)	3,645.00
03/08/2022	D197	Factura 3104	PROVEEDURIA (GARRAFONES Y BOTELLAS DE AGUA)	2,395.00
08/08/2022	D310	Factura 15A0	CONSUMO DE ALIMENTOS PARA APOYO DE PERSONAL PROTECCION CIVIL, DEL ESTADO, SEDENA EN APO	7,058.07
15/08/2022	D485	Factura 98255	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	1,575.00
16/08/2022	D535	Factura 3120	PROVEEDURIA (GARRAFONES Y BOTELLAS DE AGUA)	3,050.00
16/08/2022	D538	Factura 3115	PROVEEDURIA (GARRAFON Y BOTELLAS DE AGUA)	1,935.00
16/08/2022	D613	Factura 185EF	PRESIDENCIA (CONSUMO DE ALIMENTOS, SEDE PARA EVENTO DE SIPINNA EN DIF)	3,480.00
17/08/2022	D644	Factura F3C7B	PROVEEDURIA (DULCES)	3,160.00
19/08/2022	D769	Factura 6612F	H. AYUNTAMIENTO (CONSUMO DE ALIMENTOS)	8,740.60
19/08/2022	D775	Factura 114841	PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)	656
23/08/2022	D887	Factura 3123	PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)	1,660.00
25/08/2022	D1083	Factura 8250	CASA DE LA CULTURA (COMIDA PARA EL EVENTO DE PRESENTACION DE TALLER DE PINTURA)	1,275.36
29/08/2022	D1233	Factura 115133	PROVEEDURIA (CAFE)	384
30/08/2022	D1284	Factura 8271	EDUCACION (PRODUCTOS DE CAFETERIA) (ENCUENTRO INFANTIL)	4,544.18
30/08/2022	D1287	Factura 8257	EDUCACION (PRODUCTOS DE CAFETERIA, EVENTO ENCUENTRO INFANTIL)	668.66
30/08/2022	D1290	Factura 8258	EDUCACION (PRODUCTOS DE CAFETERIA, ENCUENTRO INFANTIL)	1,220.26
30/08/2022	D1293	Factura 8272	EDUCACION (PRODUCTOS DE CAFETERIA, ENCUENTRO INFANTIL)	8,137.21
<b>51240-02431</b>	<b>Materiales de construcción de cal y yeso</b>			
03/08/2022	D111	Factura 69958	DEPORTES ( 10 SACOS DE CAL )	849.93
<b>51240-02461</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>			
03/08/2022	D93	Factura E3364	SERVICIOS PUBLICOS ( SOQUET DE PORCELANA )	105.04
<b>51250-02531</b>	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>			
10/08/2022	D436	Factura 1881	CARGAS DE OXIGENO 9.5 M3 APOYO A ENFERMOS	17,460.00
10/08/2022	D440	Factura 1882	CARGAS DE OXIGENO TIPO Q Y TIPO E ( AMBULANCIAS )	5,500.00
10/08/2022	D445	Factura 1885	CARGAS DE OXIGENO MEDICINAL 9.5	25,220.00
10/08/2022	D449	Factura 1886	CARGAS DE OXIGENO AMBULANCIAS TIPO Q Y TIPO E	10,880.00
16/08/2022	D616	Factura 14901	PRESIDENCIA (MEDICAMENTO)	1,551.00
18/08/2022	D756	Factura 536	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	12,002.25
18/08/2022	D753	Factura 535	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	2,460.00
18/08/2022	D753	Factura 535	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	2,670.00
18/08/2022	D753	Factura 535	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	864
18/08/2022	D753	Factura 535	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	864
18/08/2022	D753	Factura 535	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	696
18/08/2022	D753	Factura 535	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	3,465.00
18/08/2022	D753	Factura 535	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	4,560.01
18/08/2022	D753	Factura 535	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,290.00
18/08/2022	D756	Factura 536	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	174.74
18/08/2022	D756	Factura 536	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	2,703.95
18/08/2022	D756	Factura 536	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	3,178.53
18/08/2022	D756	Factura 536	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,517.52
18/08/2022	D756	Factura 536	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	827.74
18/08/2022	D756	Factura 536	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,351.98
29/08/2022	D1227	Factura 2009	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	18,430.00
29/08/2022	D1230	Factura 2010	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	4,840.00
29/08/2022	D1219	Factura 2007	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	15,520.00
29/08/2022	D1222	Factura 2008	PROTECCION CIVIL	6,420.00
<b>51250-02541</b>	<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>			
18/08/2022	D756	Factura 536	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,584.30
18/08/2022	D753	Factura 535	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	5,399.99
18/08/2022	D753	Factura 535	PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,350.00
<b>51260-02611</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública</b>			
02/08/2022	D65	Factura 69148	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 DE JULIO 2022	21,496.21
02/08/2022	D77	Factura 69147	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 DE JULIO 2022	7,656.70
02/08/2022	D89	Factura 69159	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 DE JULIO 2022	19,639.91
02/08/2022	D16	Factura 68990	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE JULIO 2022	24,818.10
02/08/2022	D19	Factura 68989	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE JULIO 2022	7,883.70
02/08/2022	D44	Factura 69001	CONSUMO DEL 08 AL 14 DE JULIO 2022	28,449.80
05/08/2022	D277	Factura 69425	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 22 AL 28 DE JULIO	24,334.50
05/08/2022	D280	Factura 69424	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 22 AL 28 DE JULIO	8,674.40
05/08/2022	D283	Factura 69434	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 22 AL 28 DE JULIO	17,939.90
08/08/2022	D313	Factura 69557	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO	29,351.40
08/08/2022	D304	Factura 69556	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO	9,894.90
09/08/2022	D332	Factura 69563	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 29 JULIO AL 04 DE AGOSTO	19,180.10
17/08/2022	D632	Factura 42612	SEGURIDAD PUBLICA ( GAS LP )	331.88
17/08/2022	D688	Factura 69714	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 05 AL 11 DE AGOSTO	6,062.60
17/08/2022	D691	Factura 69721	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 05 AL 11 DE AGOSTO	17,850.10
23/08/2022	D942	Factura 69853	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 12 AL 18 DE AGOSTO	18,740.20
23/08/2022	D930	Factura 69845	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 12 AL 18 DE AGOSTO	29,242.40
23/08/2022	D933	Factura 69844	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 12 AL 18 DE AGOSTO	9,550.80
<b>51260-02612</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos</b>			
02/08/2022	D47	Factura 69000	CONSUMO DEL 08 AL 14 DE JULIO 2022	25,130.21
02/08/2022	D50	Factura 68999	CONSUMO DEL 08 AL 14 DE JULIO 2022	22,840.10
02/08/2022	D56	Factura 69155	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 DE JULIO 2022	18,093.70
02/08/2022	D37	Factura 68998	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE JULIO 2022	13,206.80
02/08/2022	D80	Factura 69156	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 DE JULIO 2022	18,150.20
02/08/2022	D83	Factura 69157	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 DE JULIO 2022	15,919.81
02/08/2022	D86	Factura 69158	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 DE JULIO 2022	17,640.11
02/08/2022	D41	Factura 69002	CONSUMO DEL 08 AL 14 DE JULIO 2022	27,299.90
05/08/2022	D286	Factura 69437	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 22 AL 28 DE JULIO	16,379.90

05/08/2022	D289	Factura 69436 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 22 AL 28 DE JULIO			14,750.20
05/08/2022	D292	Factura 69435 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 22 AL 28 DE JULIO			13,820.11
05/08/2022	D262	Factura 69430 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 22 AL 28 DE JULIO			14,049.10
08/08/2022	D328	Factura 69562 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO			22,322.50
09/08/2022	D337	Factura 69564 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO			16,420.10
09/08/2022	D340	Factura 69565 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO			17,909.90
16/08/2022	D598	Factura 42613 RASTRO MPAL			4,758.94
17/08/2022	D694	Factura 69722 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 05 AL 11 DE AGOSTO			16,380.10
17/08/2022	D697	Factura 69723 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 05 AL 11 DE AGOSTO			15,569.81
17/08/2022	D676	Factura 69720 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 05 AL 11 DE AGOSTO			15,531.60
23/08/2022	D938	Factura 69851 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 12 AL 18 DE AGOSTO			13,939.90
23/08/2022	D946	Factura 69852 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 12 AL 18 DE AGOSTO			16,830.10
24/08/2022	D982	Factura 42829 PROTECCION CIVIL (GAS LP)			499.96
24/08/2022	D994	Factura 42828 RASTRO MPAL (GAS LP) # 88			1,726.40
25/08/2022	D1078	Factura 69850 APOYOS, CONSUMO COMBUSTIBLE DEL 12 AL 18 DE AGOSTO 2022			14,829.30
		<b>Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos</b>			
<b>51260-02613</b>					
02/08/2022	D13	Factura 68992 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE JULIO 2022			12,853.40
02/08/2022	D70	Factura 69150 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 DE JULIO 2022			15,549.40
02/08/2022	D62	Factura 69151 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 15 AL 21 DE JULIO 2022			18,463.20
02/08/2022	D24	Factura 68994 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE JULIO 2022			10,014.90
02/08/2022	D27	Factura 68996 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 08 AL 14 DE JULIO 2022			27,664.70
05/08/2022	D268	Factura 69248 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 22 AL 28 DE JULIO			28,178.34
05/08/2022	D274	Factura 69246 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 22 AL 28 DE JULIO			19,678.10
08/08/2022	D316	Factura 69558 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO			13,462.80
08/08/2022	D319	Factura 69559 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO			29,795.90
08/08/2022	D322	Factura 69560 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO			28,039.50
17/08/2022	D685	Factura 69716 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 05 AL 11 DE AGOSTO			20,288.10
23/08/2022	D909	Factura 69848 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 12 AL 18 DE AGOSTO			28,277.80
<b>51270-02711</b>		<b>Vestuario y uniformes</b>			
03/08/2022	D143	Factura 8598 SEGURIDAD PUBLICA (JUEGO DE BORDADOS, UNIFORMES)			11,240.40
16/08/2022	D601	Factura 971 SEGURIDAD PUBLICA (UNIFORMES PANTALON, CAMISA)			26,100.00
23/08/2022	D941	Factura 26082 DEPORTES (IMPERMEABLES, BOTAS)			2,729.95
23/08/2022	D941	Factura 26082 DEPORTES (IMPERMEABLES, BOTAS)			3,330.05
25/08/2022	D1062	Factura 4E9EA SEGURIDAD PUBLICA (PLAYERAS Y BORDADO)			620
29/08/2022	D1175	Factura 26135 RASTRO MPAL (BOTAS DE HULE)			2,650.00
<b>51270-02731</b>		<b>Artículos deportivos</b>			
16/08/2022	D607	Factura 8193C DEPORTES (FINAL FUTBOL LIBRE) (TROFEOS, BALONES, MEDALLAS. RED )			15,370.00
16/08/2022	D610	Factura 983ED DEPORTES (FINAL FUTBOL LIBRE) (TROFEOS, PELOTAS, BOLSA DE PELOTAS)			17,214.41
<b>51270-02751</b>		<b>Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir</b>			
31/08/2022	D1351	Factura 1342 TRANSITO MPAL (SABANAS, ALMOHADAS)			779.93
31/08/2022	D1351	Factura 1342 TRANSITO MPAL (SABANAS, ALMOHADAS)			1,499.99
<b>51290-02911</b>		<b>Herramientas menores</b>			
23/08/2022	D924	Factura 31964 ARCHIVO MUNICIPAL			1,991.80
<b>51290-02932</b>		<b>Refacciones y accesorios de equipo educacional y recreativo</b>			
19/08/2022	D763	Factura 10123 PROVEEDURIA (TELEFONO INALAMBICO)			595
<b>51310-03111</b>		<b>Servicio de energía eléctrica</b>			
18/08/2022	D720	Factura 180822-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (RANCHO LA TRINIDAD 2)			82
18/08/2022	D723	Factura 180822-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CAMPO DEPORTIVO MPAL)			2,904.00
18/08/2022	D726	Factura 180822-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CANDIDO TOSTADO SUR 10)			78
18/08/2022	D729	Factura 180822-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLONIA 136)			5,612.00
18/08/2022	D732	Factura 180822-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (AV MORELOS 250 RASTRO MPAL)			4,845.00
18/08/2022	D735	Factura 180822-6 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLONIA)			4,298.00
18/08/2022	D738	Factura 180822-7 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CEMENTERIO MUNICIPAL)			973
18/08/2022	D741	Factura 180822-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARRIL MUNICIPAL)			78
18/08/2022	D744	Factura 180822-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (RAUL ANAYA 1)			1,122.00
18/08/2022	D747	Factura 180822-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GRAL RAMIREZ 72)			200
19/08/2022	D772	Factura 180822-11 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR SAN JULIAN KM 1)			13,399.00
19/08/2022	D796	Factura 190822-18 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (INSURGENTES)			7,091.00
19/08/2022	D799	Factura 190822-19 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIETA PARA CABALLOS SM)			2,949.00
19/08/2022	D778	Factura 180822-12 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA FUT BOL)			2,750.00
19/08/2022	D781	Factura 180822-13 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (BODEGA JUNTO PLAZA DEL VESTIDO)			77
19/08/2022	D784	Factura 180822-14 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NUEVA PLAZA)			613
19/08/2022	D787	Factura 180822-15 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUM CAMPO BEIS MIGUEL MONTERO)			2,715.00
19/08/2022	D790	Factura 190822-16 SEGURIDAD PUBLICA SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR SAN JULIAN KM1)			95
19/08/2022	D808	Factura 190822-22 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO CAMELLON NUEVO SN			6,423.00
19/08/2022	D811	Factura 190822-23 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MANUEL CORDERO 31)			1,047.00
19/08/2022	D814	Factura 190822-24 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ARCANGEL SAN MIGUEL 112)			762
19/08/2022	D817	Factura 190822-25 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PEDRO MA ANAYA FERIA ALUMBRADO)			11,416.00
19/08/2022	D823	Factura 190822-27 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO (PEDRO MA ANAYA FERIA PALENQUE)			78
19/08/2022	D826	Factura 190822-28 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PROL. REV MEXICANA SN)			4,879.00
19/08/2022	D829	Factura 190822-29 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (DEMETRIO MENA 121)			1,320.00
26/08/2022	D1086	Factura 260822-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PORTAL ZARAGOZA)			77
26/08/2022	D1089	Factura 260822-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (20 DE NOVIEMBRE 325)			78
26/08/2022	D1092	Factura 260822-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA)			774
26/08/2022	D1095	Factura 260822-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIETA SAN MIGUEL)			77
26/08/2022	D1098	Factura 260822-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (J MA LICEAGA 25)			1,160.00
26/08/2022	D1101	Factura 260822-6 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MORELOS 101)			77
26/08/2022	D1104	Factura 260822-7 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SANTUARIO 20)			3,640.00
26/08/2022	D1107	Factura 260822-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SANTUARIO 11)			2,082.00
26/08/2022	D1110	Factura 260822-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MEZA 225)			563
26/08/2022	D1113	Factura 260822-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (P MIJAREZ MERCADO MPAL)			8,618.00
26/08/2022	D1116	Factura 260822-11 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ITURBIDE 74)			378
26/08/2022	D1119	Factura 260822-12 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PUENTE CALZADA DE GPE 0)			78

26/08/2022	D1122	Factura 260822-13 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PARQUE SANTA BARBARA LA PRESA)	7,990.00
26/08/2022	D1125	Factura 260822-14 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NUEVA PLAZOLETA )	1,897.00
29/08/2022	D1130	Factura 260822-16 SERVICIO PUBLICOS	1,446.00
29/08/2022	D1135	Factura 260822-17 SERVICIOS PUBLICOS	2,177.00
29/08/2022	D1139	Factura 260822-18 SERVICIOS PUBLICOS	12,171.00
29/08/2022	D1144	Factura 260822-19 SERVICIOS PUBLICOS	77
29/08/2022	D1147	Factura 260822-20 SERVICIOS PUBLICOS	1,461.00
29/08/2022	D1150	Factura 260822-21 SERVICIOS PUBLICOS	7,504.00
29/08/2022	D1153	Factura 260822-22 SERVICIOS PUBLICOS	634
29/08/2022	D1156	Factura 260822-23 SERVICIOS PUBLICOS	664
29/08/2022	D1159	Factura 260822-24 SERVICIOS PUBLICOS	227
29/08/2022	D1162	Factura 260822-25 SERVICIOS PUBLICOS	77
29/08/2022	D1186	Factura 260822-30 SERVICIOS PUBLICOS	2,743.00
29/08/2022	D1189	Factura 260822-31 SERVICIOS PUBLICOS	268
29/08/2022	D1192	Factura 4082 SERVICIOS PUBLICOS	4,082.00
29/08/2022	D1195	Factura 260822-33 SERVICIOS PUBLICOS	77
29/08/2022	D1198	Factura 260822-34 SERVICIOS PUBLICOS	177
29/08/2022	D1201	Factura 260822-35 SERVICIOS PUBLICOS	779
29/08/2022	D1204	Factura 260822-36 SERVICIOS PUBLICOS	2,648.00
29/08/2022	D1207	Factura 260822-37 SERVICIOS PUBLICOS	78
29/08/2022	D1210	Factura 260822-38 SERVICIOS PUBLICOS	2,312.00
29/08/2022	D1213	Factura 260822-15 SERVICIOS PUBLICOS	5,104.00
29/08/2022	D1176	Factura 1495 SERVICIOS PUBLICOS	1,495.00
29/08/2022	D1180	Factura 260822-29 SERVICIOS PUBLICOS	5,565.00
29/08/2022	D1167	Factura 260822-26 SERVICIOS PUBLICOS	7,009.00
29/08/2022	D1171	Factura 260822-27 SERVICIOS PUBLICOS	1,285.00
<b>51310-03112</b>		<b>Alumbrado público</b>	
19/08/2022	D820	Factura 190822-26 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO (MIRANDILLAS 1000)	26,128.00
19/08/2022	D793	Factura 190822-17 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	24,026.00
<b>51310-03141</b>		<b>Servicio telefonía tradicional</b>	
25/08/2022	D1033	Factura 5D31F SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	13,839.49
<b>51310-03161</b>		<b>Servicio de radiocomunicación</b>	
17/08/2022	D656	Factura 14936 SEGURIDAD P. # 101 104 95 78 112 113 114 115 137 TRANSITO MPAL #107 124 128 129 SEÑAL MENSUAL GPS	5,521.60
17/08/2022	D659	Factura 14978 OFICIALIA MAYOR # 56 # 96 SEÑAL MENSUAL GPS	649.6
<b>51320-03211</b>		<b>Arrendamiento de terrenos</b>	
03/08/2022	D230	Factura A77F APOYO A LA C. MARIA MAGDALENA MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO AL TERRENO DENOMINADO "LA CIENEGUITA" A DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS UR	6,000.00
03/08/2022	D222	Factura 9E13 PAGO A LA C. REBECA LIZETHE ALCALA LOZA POR RENTA DE BIEN INMUEBLE PARA INSTALACIONES DE INSTANCIA DE LA MUJER UBICADO EN LA CALLE SANTUARIO #09.	5,000.00
08/08/2022	D296	Factura 1994 ADMINISTRACION DE BIEN INMUEBLE (ACCESO DE CAMIONES DE ASEO PUBLICO EN UNA PARTE DEL CAMINO HACIA EL BASURERO MUNICIPAL)	3,500.00
<b>51320-03261</b>		<b>Arrendamiento de maquinaria y equipo</b>	
10/08/2022	D343	Factura C8187 OBRAS PUBLICAS ( BASURA )	19,488.00
10/08/2022	D346	Factura 2CC5B OBRAS PUBLICAS ( BASURERO )	25,056.00
10/08/2022	D349	Factura 40F78 OBRAS PUBLICAS ( BASURA )	20,880.00
10/08/2022	D352	Factura 7894B OBRAS PUBLICAS ( BASURA )	26,448.00
10/08/2022	D355	Factura D481B OBRAS PUBLICAS ( BASURA )	23,664.00
10/08/2022	D358	Factura 1B8B0 OBRAS PUBLICAS ( BASURA )	22,272.00
10/08/2022	D361	Factura B56EE OBRAS PUBLICAS ( BASURA )	18,096.00
10/08/2022	D364	Factura 97DA1 OBRAS PUBLICAS ( BASURA )	16,704.00
10/08/2022	D367	Factura 2C2D9 OBRAS PUBLICAS ( BASURA )	27,840.00
<b>51330-03311</b>		<b>Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados</b>	
22/08/2022	D836	Factura 548 HACIENDA MPAL SERVICIO DE ENVIO DE INFORMACION A LA SEPAF DEL MES	3,475.36
22/08/2022	D839	Factura 549 HACIENDA MPAL COMERCIALIZACION DE SERVICIO DE FACTURACION	558.54
22/08/2022	D848	Factura 470 HACIENDA SERVICIO POR ASESORIA JURIDICA Y CONTABLE MES DE AGOSTO DE 2022	17,400.00
<b>51330-03391</b>		<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</b>	
15/08/2022	D490	Factura 10 PAGO AL C. ROGELIO CESAR GUEDIMIN VICTORIA COMO MAESTRO DE LA ESCUELA TAURINA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.	10,000.00
<b>51350-03511</b>		<b>Conservación y mantenimiento de inmuebles</b>	
03/08/2022	D178	Factura EDE23 PARQUES Y JARDINES ( CUCHILLO PARA LINOLEO )	240
03/08/2022	D147	Factura E34DA RASTRO (CHUPONES PARA EL BEBEDERO)	240
03/08/2022	D131	Factura 7D89 OBRAS PUBLICAS ( SKAFIBER )	1,050.00
03/08/2022	D102	Factura 83B51 OBRAS PUBLICAS ( SACOS DE MARMOLINA Y CUBETAS DE SELLADOR )	2,790.00
03/08/2022	D105	Factura 49939 OBRAS PUBLICAS ( REJILLA )	2,400.00
03/08/2022	D108	Factura 2209 OBRAS PUBLICAS ( VIAJES DE ARENA )	6,032.00
03/08/2022	D114	Factura E954 SERVICIOS PUBLICOS ( 1 CAJA CARBUCCLEAN C/12 PIEZAS )	840.07
10/08/2022	D463	Factura AEB37 DEPORTES VIAJE DE TIERRA AMARILLA CAMPO DE BEISBOL	3,248.00
10/08/2022	D466	Factura DA8D ECOLOGIA	744.72
10/08/2022	D404	Factura D6722 PARQUES Y JARDINES PALA CUADRADA, ZAPAPICO, MACHETE	2,521.98
10/08/2022	D407	Factura 2128 RASTRO ( PORTON )DISCO DE CORTE MAKITA, SOLDADURA CHAMPLON	235
10/08/2022	D410	Factura 2127 DEPORTES 2 TUBOS DE 1 1/4 CED	1,120.00
10/08/2022	D413	Factura 2130 DEPORTES ( REGIDOR MISSAEL)2 TUBO 1" CED 30 Y 5 TUBO DE 4" CED 30	10,747.00
10/08/2022	D416	Factura 2131 DEPORTES ( REGIDOR MISSAEL)3 PTR 2X2, 2 TUBO 1 1/4, 2 TUBO 1 1/2	4,350.00
10/08/2022	D392	Factura 2129 SERVICIOS PUBLICOS 5 KG DE ALAMBRE QUEMADO	400
16/08/2022	D571	Factura 931 INSTANCIA DE LA MUJER RODILLO 3/4 X 9 ALTA DENSIDAD, PROMASTER ROSA CARNAVAL 4 LTS	442
16/08/2022	D574	Factura 930 TURISMO (PINTAR LETRERO) XTRONG BLANCO, ESMALTE XTRONG NEGRO, XTRONG NARANJA, LIJA ESMERIL, MINI RODILLO 4" DILUYENTE ESTANDAR, BROCHA PREMIUM	1,186.01
16/08/2022	D577	Factura 927 DEPORTES THINER SUELTO, ESMALTE X-TRONG BLANCO, BROCHA PREMIUM, MINI RODILLO 4"	657
16/08/2022	D580	Factura 929 RASTRO MPAL RODILLO, MINI RODILLO, MINI MANERAL, PEGAMENTO, ESMALTE XTRONG, EXTURIZADO, I	3,451.00
16/08/2022	D583	Factura 934 SERVICIOS PUBLICOS SELLADOR BLANCO, PROMASTER BLANCO, RODILLO 3/4 X 9 ALTA DENSIDAD	954

16/08/2022	D586	Factura 933 SERVICIOS PUBLICOS (PINTAR LETREROS) XTRONG VARIOS COLORES, DILUYENT ESTANDAR, BROCHA PREMIUM, MINI RODILLO, MINI MANERAL PARA RODILLO	1,406.00
16/08/2022	D589	Factura 932 SEGURIDAD PUBLICA CANDADO HIERRO, BANDA PRECAUCION, BANDA PELIGRO	2,639.95
16/08/2022	D619	Factura 2219 OBRAS PUBLICAS VIAJE DE ARENA Y VIAJE DE GRAVA	9,048.00
17/08/2022	D650	Factura 31797 SERVICIOS PUBLICOS LUMINARIO LED, FOCO OMNIDIRECCIONAL 20 Y 50 WATTS, PORTALAMPARAS, REFLECTOR LED	7,317.86
17/08/2022	D653	Factura 26052 ECOLOGIA GUANTE DE CARNAZA CORTO	960
23/08/2022	D884	Factura E94F4 PANTEON DIABLO DER CARGA	1,495.00
23/08/2022	D912	Factura 95932 INSTANCIA DE LA MUJER CESPOL PARA LAVABO, CHUPON PARA LAVABO	68
23/08/2022	D918	Factura D5E9F INSTANCIA DE LA MUJER COFLEX VINIL TIPO T, MEZCLADORA TIPO BAR, PEDESTAL JAZMIN, LAVABO JAZMIN	1,517.99
24/08/2022	D985	Factura E45D5 PROTECCION CIVIL MANGUERA DE SILICON, CEPILLO ULTIMATE, JALADOR DE AGUA	745.99
24/08/2022	D988	Factura 11F77 PROTECCION CIVIL LIMA REDONDA P/MOTOSIERRA	180
24/08/2022	D991	Factura E3B06 RASTRO MPAL CANDADO PARA CORTINA	750
24/08/2022	D999	Factura 5A930 RASTRO MPAL PASADOR GALVANIZADO, BISAGRA TUBULAR	84
24/08/2022	D1002	Factura 32209 SERVICIOS PUBLICOS CINTA AISLANTE, FUSIBLE ALTA TENSION	1,070.13
24/08/2022	D1005	Factura 32126 SERVICIOS PUBLICOS CONTRATADOR TRIPOLAR	7,472.31
24/08/2022	D1008	Factura 9CA12 SERVICIOS PUBLICOS CANDADO GANCHO LARGO	380
24/08/2022	D1011	Factura 56364 SERVICIOS PUBLICOS CARTUCHO DE GAS BUTANO	250
24/08/2022	D1014	Factura 31963 SERVICIOS PUBLICOS REFLECTOR LED, FOCO VAPOR DE SODIO	9,339.21
25/08/2022	D1024	Factura 2146 SERVICIOS PUBLICOS PIJAS, MONTEN 3", SOLDADURA CHAMPION 6013	11,688.00
25/08/2022	D1027	Factura 40881 SERVICIOS PUBLICOS CESPOL P/FREGADERO, CONTRACANASTA PARA FREGADOR	128.01
25/08/2022	D1030	Factura E3A4C SERVICIOS PUBLICOS KG DE SOGA	299.99
25/08/2022	D1049	Factura E2717 OBRAS PUBLICAS FIBRAFAST	1,050.00
25/08/2022	D1065	Factura 8E0B4 SEGURIDAD PUBLICA JALADOR DE AGUA, FIBRA VERDE	135.96
29/08/2022	D1216	Factura 1688 SERVICIOS PUBLICOS (ESCUELA ECOS MIRANDILLA) IMPERSAYER FASIL, PINTURA MAXIMA, PINTURA PRO	18,800.00
30/08/2022	D1299	Factura 2234 OBRAS PUBLICAS VIAJES DE ARENA AMARILLA	3,248.00
30/08/2022	D1302	Factura 3395 OBRAS PUBLICAS TONELADA DE CEMENTO	11,000.02
30/08/2022	D1310	Factura 2236 OBRAS PUBLICAS VIAJES DE ARENA	9,048.00
30/08/2022	D1313	Factura 936 RASTRO MPAL TEXTURIZADO BLANCO 20 KG PEGADURO, PEGAMENTO BLANCO, PROMASTER BLANCO	810
31/08/2022	D1317	Factura 3394 RASTRO MUNICIPAL BROCHA 2 1/2, BROCHAS 3", CHPA INSTLAFACIL	665
31/08/2022	D1335	Factura 949 SERVICIOS PUBLICOS (AUDITORIO) SELLADOR TORO, XTRONG, DILUYENTE, MINI MANERAL, MINI RODILLO	2,320.00
31/08/2022	D1338	Factura 950 SERVICIOS PUBLICOS DILUYENTE ESTADAR THINNER	69.99
31/08/2022	D1341	Factura 952 SERVICIOS PUBLICOS (AUDITORIO) SELLADOR TORO, ESMALTE X-TRONG, DILUYENTE ESTANDAR, PROMAS	7,276.01
31/08/2022	D1344	Factura 951 SERVICIOS PUBLICOS (AUDITORIO INFORME) CUBETA BACIA, PROMASTER NARANJA, PIJA	1,080.52
31/08/2022	D1357	Factura 953 TRANSITO MPAL AEROSOL SECADO ROCKET	129.99
31/08/2022	D1363	Factura 9FC0C BODEGA CADENA, SOGA DE POLIPROPILENO, LONA AZUL	3,480.00
31/08/2022	D1385	Factura 0028537 OBRAS PUBLICAS	20,970.48
31/08/2022	D1392	Factura 701 SEGURIDAD PUBLICA # 142 ESPEJO	4,330.00
<b>51350-03531</b>		<b>Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos</b>	
03/08/2022	D156	Factura 439 SEGURIDAD PUBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DE SEGURIDAD C4	6,000.00
22/08/2022	D874	Factura 67601 HACIENDA MPAL REGULADOR, MONITOR, AURICUARES	3,020.00
31/08/2022	D1382	Factura 547308401 TESORERIA	2,295.00
<b>51350-03551</b>		<b>Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales</b>	
03/08/2022	D129	Factura 564 ASEO PUBLICO # 78 SINFIN	3,248.00
03/08/2022	D96	Factura E952 ASEO PUBLICO ( BANDA A-37 Y BANDA A-32 )	290.01
03/08/2022	D99	Factura E957 PARQUES Y JARDINES ( JGO DE BALATAS, 2 BALEROS, 1 SEGURO Y TUERCA, 2 BALERO EXTERIOR, 2 DISCOS	7,410.05
03/08/2022	D164	Factura FDABB RASTRO MUNICIPAL (CAL, FLOTADORES,, CITA TEFLON, LLAVE DE JARDIN )	1,621.00
03/08/2022	D192	Factura E955 SEGURIDAD PUBLICA FILTRO DE AIRE, FILTRO ACEITE	420.02
03/08/2022	D226	Factura E949 SEGURIDAD PUBLICA ( ROTULA INFERIOR )	480.01
03/08/2022	D216	Factura E950 SEGURIDAD PBLICA ( MANGUERA-CREMALLERA )	7,250.01
03/08/2022	D209	Factura E956 SEGURIDAD PUBLICA ( RITULA SUSP, HORQUILLAS )	5,760.03
03/08/2022	D238	Factura E951 TRANSITO MUNICIPAL ( ROTULA INFERIOR )	4,250.02
03/08/2022	D247	Factura E953 OFICIALIA MAYOR ( BATERIA, PORTA FUSIBLES )	5,885.05
03/08/2022	D250	Factura 948 OFICIALIA MAYOR # 44 TOMA DE AGUA, SOPORTE DE MOTOR, EMPAQUES	2,070.04
10/08/2022	D370	Factura E6480 DEPORTES ( VEHICULO # 118 )	568
10/08/2022	D373	Factura 6EAA4 ASEO PUBLICO ( 26 ) BOMBA DE CHLUTCH	2,500.00
10/08/2022	D376	Factura 79EF6 ASEO PUBLICO # 26	69.99
10/08/2022	D379	Factura 407E0 ASEO PUBLICO # 09	600
10/08/2022	D382	Factura EE2B6 ECOLOGIA # 64 SERVICIO DE PARCHE	110
10/08/2022	D385	Factura 00D57 DEPORTES ( PODADORA )	80.01
10/08/2022	D388	Factura 29883 DEPORTES PARCHE EN PODADORA PAULITA MORENO	210
10/08/2022	D395	Factura D5E94 OBRAS PUBLICASSERVICIO DE PARCHE # 67	130
10/08/2022	D398	Factura D6FC5 OBRAS PUBLICAS PARCHE, 1 TIP-TOP HF-52	360
10/08/2022	D401	Factura AE790 OBRAS PUBLICAS ( VEHICULO 39 )PARCHE, 1 SELLO RIN 22.5	310
10/08/2022	D419	Factura 474FE SEGURIDAD PUBLICA ( VEHICULO 146 ) PARCHE	220.01
10/08/2022	D422	Factura E65FE SEGURIDAD PUBLICO3 PTR 2X2, 2 TUBO 1 1/4, 2 TUBO 1 1/2	820
10/08/2022	D425	Factura 98A0B OFICIAL MAYOR ( TERMOSTATO )	1,880.00
10/08/2022	D453	Factura F953 PRESIDENCIA ( 1 ROTULA )	460
15/08/2022	D511	Factura 562 SEGURIDAD PUBLICA # 104 CREMALLERA	4,640.00
16/08/2022	D625	Factura 1930 SEGURIDAD PUBLICA # 142 MUELLE LISA, MANO DE OBRA	1,168.12
16/08/2022	D541	Factura 966 SERVICIOS PUBLICOS # 27 HORQUILLAS SUSPENSION	3,400.01
16/08/2022	D544	Factura 963 OFICIALIA MAYOR # 61 RADIADOR ENFRIAMIENTO	3,900.00
16/08/2022	D547	Factura 964 TALLER MPAL GALON ANTICONGELANTE 20L	300.01
16/08/2022	D550	Factura 967 PROTECCION CIVIL # 92 BATERIA LTH	5,760.00
16/08/2022	D553	Factura 960 SEGURIDAD PUBLICA # 141 ACEITE 4 TIEMPOS	130
16/08/2022	D556	Factura 962 TALLE RMPAL # 16 FILTRO DE ACEITE Y FILTRO DE AIRE	290.01
16/08/2022	D559	Factura 959 PARQUES Y JARDINES # 24 PORTA CEPILLOS, JUEGO DE SEGUROS	190.02
16/08/2022	D592	Factura 11368 DEPORTES BUJIA J8	116
16/08/2022	D595	Factura 11411 PROVEEDURIA ACEITE 2T 1LTS	1,575.00
16/08/2022	D604	Factura C1F49 RASTRO MPAL # 28 4 PLACA INSTALAR Y ENDEREZAR PLANCHA DE SETO Y DRENAJE	5,208.40
16/08/2022	D565	Factura 965 SEGURIDAD PUBLICA # 142 ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACIETE, FILTRO DE AIRE, GARRAFA ACEITE DE M	1,450.03
16/08/2022	D568	Factura 968 SERVICIOS PUBLICO # 12 BATERIA LTH, SWITCH ENCENDIDO	3,319.99
17/08/2022	D629	Factura 3523 SEGURIDAD PUBLICA # 146 INSPECCION BATERIA, LLANTA, DISCOS, TAMBORES, MULTIPUNTOS, FILTROS	3,300.00
17/08/2022	D705	Factura 21050 ASEO PUBLICO # 9 7.50 R 16 KRISHANK PREMIUM 9 C APOLLO	4,200.00
17/08/2022	D708	Factura 21504 TRANSITO MPAL # 120 LLANTA 195 R15 TRANSFORCE CV 106/104 R 8C FIRESTONE	10,799.99
17/08/2022	D711	Factura 21416 TALLER MPAL AFLOJATODO 400G ECO115, ACEITE DIES. MULT 25W60CF4 200L	18,627.41
17/08/2022	D714	Factura 21507 TALLER MPAL	16,815.97

17/08/2022	D717	Factura 493864 TRANSITO MPAL # 124 ALTERNADOR				3,979.99
17/08/2022	D638	Factura A90D3 OFICIALIA MAYOR # 29 ABRAZADERA DE LA HORQUILLA CENTRAL, ABRAZADERA PARA LA BARRA ESTAI				696
24/08/2022	D959	Factura 6A430 ASEO PUBLICO # 26 SERVICIO DE PARCHE, TIP TOP				270
24/08/2022	D963	Factura 565 ASEO PUBLICO # 8 ALTERNADOR				1,740.00
24/08/2022	D966	Factura 57F8F ASEO PUBLICO # 09 SERVICIO DE CAMBIO DE LLANTA, CAMARA, SERVICIO DE PARCHE A DOMICILIO, CA				1,720.00
24/08/2022	D972	Factura 566 TALLER MPAL # 15 MOTOR DE NISSAN TSURU				16,240.00
24/08/2022	D976	Factura 567 PROTECCION CIVIL # 03 BASTIDOR DE FORD				3,480.00
25/08/2022	D1018	Factura 8AA14 SERVICIOS PUBLICOS # 27 LLANTAS				7,020.00
25/08/2022	D1021	Factura A829E ALUMBRADO PUBLICO # 20 SERVICIO DE AIRE				50
25/08/2022	D1068	Factura 1705 SEGURIDAD PUBLICA # 95 ACOMODO DE CREMALLERA MANO DE OBRA				696
25/08/2022	D1071	Factura 775DA SEGURIDAD PUBLICA # 141 SERVICIO DE PARCHE, CAMARA 460-17				235
25/08/2022	D1052	Factura 97672 OBRAS PUBLICAS BULTOS DE CEMENTO				22,000.00
25/08/2022	D1036	Factura 2991A TRANSITO MPAL # 124 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO, CAMBIO DE LLANTAS, BALANCEO				1,090.00
25/08/2022	D1039	Factura EB171 TRANSITO MPAL # 120 SERVICIO DE CAMBIO DE LLANTAS, BALANCEO, VALVULAS, PARCHE, SERVICIO D				950
25/08/2022	D1042	Factura 563 SEGURIDAD PUBLICA # 78 TRANSMISION				9,280.00
29/08/2022	D1183	Factura 5C71F FACT. 5C71F SUMINISTRO DE 7 BARRAS DE 1 PULGADA X 1.30CM DE LARGO CON ROSCA, FABRICAR 4 A				6,206.00
30/08/2022	D1278	Factura 3765 DESARROLLO RURAL # 61 DISCOS RECTIFICADOS				162.4
31/08/2022	D1379	Factura 5EF8 SEGURIDAD PUBLICA #143				8,000.00
31/08/2022	D1360	Factura 974 TRANSITO MPAL # 120 SELLADOR DIRECCION HIDRAULICA, CAIMAN PASA CORRIENTE				520.04
31/08/2022	D1354	Factura 3766 TRANSITO MPAL # 120 BALATAS, TAMBORES RECTIFICADOS, DISCOS RECTIFICADOS				1,206.40
31/08/2022	D1326	Factura 982 ECOLOGIA # 76 SOLENOIDE MARCHA				1,900.01
31/08/2022	D1329	Factura 977 ASEO PUBLICO # 21 BANDA SERIE A, HORQUILLA MARCHA, JUEGO BUJE Y SEGURO				510.03
<b>51350-03571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</b>						
15/08/2022	D508	Factura 1088 PARQUES Y JARDINES NYLON CARRETE OREGON REDONDO MAGNUM .130" 24LBS				6,026.01
16/08/2022	D562	Factura 961 OBRAS PUBLICAS # 31 CUBETA DE ACEITE MOTOR				4,400.02
16/08/2022	D622	Factura 2875 OBRAS PUBLICAS # 30 MARCHA				2,320.00
23/08/2022	D893	Factura 1092 PARQUES Y JARDINES CUERDA METALICA HUSQVARNA				885
30/08/2022	D1296	Factura 3764 OBRAS PUBLICAS # 31 MANGUERA #6 MANGUERA # 8				3,236.40
30/08/2022	D1306	Factura 975 DEPORTES (PODADORAS) LIMPIADOR DE CARBURADOR				180.01
31/08/2022	D1320	Factura 3768 RASTRO MUNICIPAL REPARACION DE MANGUERA				469.8
<b>51350-03591 Servicios de jardinería y fumigación</b>						
03/08/2022	D161	Factura 40 PARQUES Y JARDINES (GLORIETA, LOTE DE PLANTAS) LOTE DE PLANTAS				22,450.00
03/08/2022	D168	Factura 41 PARQUES Y JARDINES LOTE DE PLANTAS				6,550.00
17/08/2022	D664	Factura 2354 PARQUES Y JARDINES SERVICIO DE FUMIGACION CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO RASTRO MPAL Y M				10,000.00
17/08/2022	D667	Factura 2360 PARQUES Y JARDINES SERVICIO DE FUMIGACION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO RASTRO MPAL				10,000.00
31/08/2022	D1332	Factura 5064 PARQUES Y JARDINES FOLEY 2%				1,360.00
<b>51360-03611 Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales</b>						
03/08/2022	D244	Factura 14 RELACIONES PUBLICAS DIFUSION DE PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DURANTE JUNIO 2022				2,320.00
15/08/2022	D495	Factura 15 COMUNICACION SOCIAL DIFUSION DE PROGRAMAS ACCIONES DEL GOBIERNO JULIO 2022				2,320.00
25/08/2022	D1046	Factura 1161 COMUNICACION SOCIAL CAMPAÑAS, PROMOCION Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL G				17,400.00
<b>51370-03751 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales</b>						
02/08/2022	D29	PEÑA MIGUEL ANGEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A EVENTO TALENT LAND.				5,332.30
02/08/2022	D29	PEÑA MIGUEL ANGEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A EVENTO TALENT LAND.				543
02/08/2022	D29	PEÑA MIGUEL ANGEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A EVENTO TALENT LAND.				320
02/08/2022	D31	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICA MENSUAL A REGISTR				200
02/08/2022	D31	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICA MENSUAL A REGISTR				538
02/08/2022	D20	Vazquez Jose Ricardo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE MATERIAL DE TRABAJO POR PARTE D				358
02/08/2022	D20	Vazquez Jose Ricardo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE MATERIAL DE TRABAJO POR PARTE D				516
02/08/2022	D23	MARTINEZ JUAN MANUEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PARTICIPACION DE NIÑOS A TORNEO DE AJED				549
02/08/2022	D23	MARTINEZ JUAN MANUEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PARTICIPACION DE NIÑOS A TORNEO DE AJED				345
02/08/2022	D39	CANO CLARA ISABEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL A LAS INST.				580
02/08/2022	D39	CANO CLARA ISABEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL A LAS INST.				806
02/08/2022	D34	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A CAPACITACION POR PART				128
02/08/2022	D36	DIAZ BLANCA YARELU, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA PORTACION D				580
02/08/2022	D3	GUZMAN RIGOBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.				580
02/08/2022	D4	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION CON HUGO LUNA JEFE DE GABINETE				580
02/08/2022	D4	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION CON HUGO LUNA JEFE DE GABINETE				132
02/08/2022	D4	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION CON HUGO LUNA JEFE DE GABINETE				580
02/08/2022	D4	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION CON HUGO LUNA JEFE DE GABINETE				226
02/08/2022	D4	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION CON HUGO LUNA JEFE DE GABINETE				354
02/08/2022	D5	ALVARADO SILVIA EDITH, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A CAPACITACION DEL PROGRAMA ESTRATEGIA AI				580
02/08/2022	D5	ALVARADO SILVIA EDITH, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A CAPACITACION DEL PROGRAMA ESTRATEGIA AI				308
02/08/2022	D6	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A 1RA Y 2DA ENTREGA DE ARBOLES EN VIVERO C				1,249.00
02/08/2022	D6	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A 1RA Y 2DA ENTREGA DE ARBOLES EN VIVERO C				714
02/08/2022	D6	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A 1RA Y 2DA ENTREGA DE ARBOLES EN VIVERO C				500
02/08/2022	D6	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A 1RA Y 2DA ENTREGA DE ARBOLES EN VIVERO C				521
02/08/2022	D6	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A 1RA Y 2DA ENTREGA DE ARBOLES EN VIVERO C				872
02/08/2022	D7	HERNANDEZ ALONDRA GUADALUPE, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A EVENTO DE TALENT LAND 2022.				290
02/08/2022	D8	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A CAPILLA DE GUADALUPE A FINAL DE LA LIGA REGIONAL ALTEÑA FEMENIL.				530
02/08/2022	D9	Hernandez Jose Luis, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE PORMENORES DE JUNIO 2022.				294
02/08/2022	D9	Hernandez Jose Luis, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE PORMENORES DE JUNIO 2022.				165
02/08/2022	D9	Hernandez Jose Luis, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE PORMENORES DE JUNIO 2022.				29
02/08/2022	D10	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS Y DOCUMENTACION A TRIBUN.				580
02/08/2022	D10	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS Y DOCUMENTACION A TRIBUN.				212
02/08/2022	D10	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS Y DOCUMENTACION A TRIBUN.				160.08
02/08/2022	D11	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A INFRAESTRUCTURA CARRETERA.				580
04/08/2022	D255	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN DIVERSAS DEPENDENC				516
04/08/2022	D256	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION CON SECRETARIO DE GOBERNACION				580
04/08/2022	D256	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION CON SECRETARIO DE GOBERNACION				226
04/08/2022	D256	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION CON SECRETARIO DE GOBERNACION				354
08/08/2022	D295	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE J				580
08/08/2022	D295	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE J				187
08/08/2022	D301	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A RECOGER LAS OBRAS PICTORICAS				156
08/08/2022	D301	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A RECOGER LAS OBRAS PICTORICAS				580
08/08/2022	D302	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS Y DOCUMENTACION A SECRET				199
08/08/2022	D302	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS Y DOCUMENTACION A SECRET				580

09/08/2022	D334	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A RECOGER BOLETOS PARA LA FINAL DE	106
09/08/2022	D335	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN DIVERSAS DEPENDENC	580
10/08/2022	D390	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A L	160
11/08/2022	D476	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	580
11/08/2022	D476	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	255
11/08/2022	D477	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ES	580
11/08/2022	D477	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ES	356
11/08/2022	D478	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS SOBRE BRIGADISTAS PAR	452
11/08/2022	D478	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS SOBRE BRIGADISTAS PAR	128
11/08/2022	D478	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS SOBRE BRIGADISTAS PAR	538
12/08/2022	D480	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, REUNIO	335
16/08/2022	D532	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LLEVAR EXPEDIENTES A LA PRODEUR.	100
16/08/2022	D532	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LLEVAR EXPEDIENTES A LA PRODEUR.	474
16/08/2022	D533	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y MUNICIPIO	180.96
16/08/2022	D533	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y MUNICIPIO	64
16/08/2022	D533	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y MUNICIPIO	516
16/08/2022	D533	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y MUNICIPIO	199
17/08/2022	D634	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A INICIO DE TRABAJOS DE AUDITORIA SU	580
17/08/2022	D634	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A INICIO DE TRABAJOS DE AUDITORIA SU	634
17/08/2022	D635	MARTINEZ JUAN MANUEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PRESENCIAR LA FINAL DE LA COPA JALISCO.	894
22/08/2022	D850	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO A RECOLECCION DE PECES (CARPA) 16,000 I	370
22/08/2022	D850	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO A RECOLECCION DE PECES (CARPA) 16,000 I	190
22/08/2022	D850	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO A RECOLECCION DE PECES (CARPA) 16,000 I	64
22/08/2022	D850	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO A RECOLECCION DE PECES (CARPA) 16,000 I	397
22/08/2022	D850	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO A RECOLECCION DE PECES (CARPA) 16,000 I	158
22/08/2022	D850	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO A RECOLECCION DE PECES (CARPA) 16,000 I	305
22/08/2022	D851	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A IDA A LAS INSTALACIONES DEL SADER, TOMA D	580
22/08/2022	D852	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y G	180
22/08/2022	D852	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y G	516
22/08/2022	D853	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS A LA CIUDA DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA F	538
22/08/2022	D854	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN CONTROL DE ARMAMAMENT	580
22/08/2022	D854	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN CONTROL DE ARMAMAMENT	964.99
22/08/2022	D854	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN CONTROL DE ARMAMAMENT	580
22/08/2022	D854	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS EN CONTROL DE ARMAMAMENT	290
24/08/2022	D973	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN SERVICIO NACIONAL I	580
24/08/2022	D973	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN SERVICIO NACIONAL I	583
24/08/2022	D954	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO A TRASLADO SELECCION 13-14 A	312
24/08/2022	D955	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A VISITA AL SECRETARIO DE ADMINISTRACION.	538
24/08/2022	D955	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A VISITA AL SECRETARIO DE ADMINISTRACION.	580
24/08/2022	D956	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A L	64
24/08/2022	D956	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A L	160
24/08/2022	D957	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE J	150
24/08/2022	D957	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE J	200.01
24/08/2022	D957	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE J	474
25/08/2022	D1044	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A ENTREGA DE DOCUMENTOS A AGENCIA	126
25/08/2022	D1044	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A ENTREGA DE DOCUMENTOS A AGENCIA	474
25/08/2022	D1044	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A ENTREGA DE DOCUMENTOS A AGENCIA	180.96
30/08/2022	D1304	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS AL MUNICIPIO DE ENCARNACIO DE DIAZ A PARTICIPACION DE REYNA EN DESFIL	477
30/08/2022	D1304	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS AL MUNICIPIO DE ENCARNACIO DE DIAZ A PARTICIPACION DE REYNA EN DESFIL	472
30/08/2022	D1309	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EL PROGRAGA "JAL	580
30/08/2022	D1309	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EL PROGRAGA "JAL	614
30/08/2022	D1309	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EL PROGRAGA "JAL	30
<b>51390-03991 Otros servicios generales</b>			
03/08/2022	D253	Factura 24046 CASA DE LA CULTURA POPELINA, TERGAL, MAGALY, ENCAJE DE TIRA, BOTONES POR PIEZA	8,624.00
10/08/2022	D473	Factura 7573 PRESIDENCIA	7,407.01
10/08/2022	D460	Factura 7572 PRESIDENCIA	5,850.00
19/08/2022	D766	Factura 567 H AYUNTAMIENTO MINI GLORIA, NATILLON CHICO, MINI CHICLOSO, BARRA DE COCO	294
25/08/2022	D1059	Factura 339 CATASTRO ENCUADERNADO Y EMPASTADO DE LIBROS DE CATASTRO LOMO EN CURPIEL	24,940.00
29/08/2022	D1166	Factura 312 H. AYUNTAMIENTO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL BALLET FOLCLORICO A LA CIUDAD	29,580.00
29/08/2022	D1257	Factura 8F8A7 SEGURIDAD PUBLICA PRUEBAS ANTIDOPING	8,166.40
31/08/2022	D1388	Factura 2445 CASA DE LA CULTURA	1,500.00
<b>52410-04411 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria</b>			
02/08/2022	D74	Factura AEB8 APOYO A LA C. MARIA CONCEPCION SALDAÑA OROZCO PARA PAGO DE INSCRIPCION Y DE UNIFORMES I	1,396.00
02/08/2022	D69	Factura 9781 APOYO A LA C. MEREDITH ITZEL GONZALEZ MARTIN PARA REALIZACION DEL EVENTO DE CLAUSURA DE LA	1,200.00
03/08/2022	D116	Factura E5EB APOYO A LA C. ELENA DE JESUS GARCIA GARCIA PARA GASTOS ESCOLARES Y DE ALIMENTANCION DE SUS	1,200.00
03/08/2022	D119	Factura 78C1 APOYO A LA C. MA. CLEOFAS HERNANDEZ MACIAS POR APOYAR EN LA LIMPIEZA DE LAS CALLES DEL MU	2,000.00
03/08/2022	D159	Factura EEAA APOYO A LA C. MARIA DE JESUS PEREZ HERNANDEZ PARA REHABILITACION DE SU HIJA QUE USA PROTES	1,200.00
03/08/2022	D234	Factura 3D26 APOYO AL C. RICARDO GOMEZ MEJIA PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ARBITRAJE DE LA LIGA MUNICIPAL IN	2,880.00
03/08/2022	D171	Factura 0013 APOYO A LA ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO JANETH GOMEZ VALDIVIA PARA CUBRIR GASTOS GENERAD	1,200.00
03/08/2022	D167	Factura 8F1F APOYO AL C. SALVADOR BECERRA REYNOSO PARA GASTOS MEDICOS YA QUE TIENE UN TUMOR TIPO KLA	1,600.00
03/08/2022	D194	Factura A89A A ROSA ANGELICA GONZALEZ CRUZ PARA PAGO DE RENTA JARDIN DE NIÑOS LAS MINITAS	1,800.00
03/08/2022	D201	Factura 0E21 APOYO A LA C. MARIA GUADALUPE OROZCO FRANCO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS YA QUE ES PER	800
<b>52420-04421 Becas</b>			
03/08/2022	D187	Factura 17BD APOYO AL C. ISAEL FRANCO GARCIA PARA GASTOS GENERADOS COMO ATLETA DE LA SELECCION JALISCO	3,000.00
03/08/2022	D150	Factura 9A6D APOYO A CARLOS RUVALCABA ACEVES POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO.	2,000.00
03/08/2022	D153	Factura C838 APOYO A CARLOS RUVALCABA ACEVES POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO.	2,000.00
03/08/2022	D123	Factura 7B89 APOYO A SEÑORITA SAN MIGUEL AMAIRANI CORNEJO CASTELLANOS PARA GASTOS GENERADOS EN DIV	5,000.00
<b>52430-04431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</b>			
03/08/2022	D126	Factura 2A30 APOYO AL C. LUIS ARMANDO FIGUEROA PACHECO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE DE LA ESCUELA SEC	1,200.00
03/08/2022	D132	Factura FA28 APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMELI DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PA	1,600.00
03/08/2022	D137	Factura C43C APOYO AL MAESTRO JOSE ANTONIO BECERRA BECERRA POR APOYAR Y POTENCIAR A LOS NIÑOS(AS) LA	1,334.00
03/08/2022	D140	Factura 2688 APOYO PARA PAGAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LA DELEGACION DE MIRANDILLAS.	600
03/08/2022	D204	Factura F8B4 APOYO AL C. HUMBERTO TORRES ROMO PROMOTOR EDUCATIVO EN DELEGACION DE SANTA MARIA DEL	1,000.00
03/08/2022	D199	Factura B74C APOYO A LA C. AIDE NOEMI VILLARREAL VAZQUEZ POR PAGO DE INTENDENTE EN JARDIN DE NIÑOS ROS	1,000.00
03/08/2022	D173	Factura 69CD APOYO A LA ESCUELA MANUEL AVILA CAMACHO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE EDITH VILLEGAS.	1,400.00
03/08/2022	D184	Factura B477 APOYO A LA C. MARTHA ALICIA MARQUEZ DAVALOS POR PAGO DE INTENDENTE EN LA ESCUELA CARMEN	2,100.00
03/08/2022	D212	Factura 1153 APOYO A PROMOTORA EDUCATIVA ISAMAR PRADO DE ALBA EN LA COMUNIDAD LA TRINIDAD.	1,000.00

52620-04641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras			
31/08/2022	D1399	Factura 570842	DESCUENTO POTENCIALIZACION FEIEF Y FIDEICOMISO TURISMO MES DE AGOSTO 2022	20,247.34
31/08/2022	D1399	Factura 570842	DESCUENTO POTENCIALIZACION FEIEF Y FIDEICOMISO TURISMO MES DE AGOSTO 2022	10,119.50
12412-00000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
18/08/2022	D750	Factura 10288	MESA, SOFA CAMA, REFRIGERADOR, ENFRIADOR DE AGUA EN LA INSTANCIA DE LA MUJER	21,100.00

**Inciso 2),** Intervención del Síndico Municipal Lic. Arturo González García, quien haciendo uso de la voz manifiesta: *“Para hacer de su conocimiento que se comunicaron con nosotros los de derechos humanos pidiéndonos que tuviéramos algún programa para prevenir el suicidio en nuestro municipio, en el cual ya haciendo un bosquejo tanto en el DIF y en la instancia de la mujer, no tenemos algo como tal, entonces, vamos a buscar y hacer un convenio con alguna organización para que nos ayude a hacerlo. Entonces, nada más para hacer de su conocimiento que estamos trabajando en ello y que vamos a darle pronta solución”.*

**Inciso 3),** Intervención de la múnicipe Mtra. Norma López Ramírez, quien en uso de la palabra expresa lo siguiente: *“Voy a exhortarlos para que arreglen el sonido de la sala, ya que desde que iniciamos no sirve, casi tenemos un año, y porqué considero que es importante, porque por ejemplo en este momento me siento agraviada y por lo tanto voy a solicitar copias del audio y video de la sesión y no está capturados los audios, existe una transmisión en vivo en la cual el administrador puede hacerlo manipulable o eliminarlo a la hora que él quiera, por ende es una obligación que se videografe, pero no en plataformas como Facebook, sino que exista un archivo para la posteridad y puedan volverlo a analizar, por lo cual voy a solicitar en este momento, espero que este año le den solución a la problemática de este sonido, y aparte, también porque las personas que están viéndonos a través de Facebook, muchas veces he visto que dicen no se escucha, si se arreglara el sonido ya sería diferente porque si escucharían, eso por un lado. Por otro lado, si pido a quien corresponda, más que nada para que ejecute usted señor presidente, que revisen bien los arreglos que le están haciendo a la plaza de armas, debido a que no lo están haciendo de manera correcta, parecen plastas de cemento los arreglos que le están haciendo a las bancas, que se ve muy mal en un monumento histórico de la nación, si ustedes van al trabajo que realizaron a quien contrataron en el cementerio, se darán cuenta que su trabajo es espectacular, no se nota una diferencia y se hace de manera racional, los invito a que vean la banca que está enfrente de Gallardos a ver si está bien arreglada, ya si ustedes quieran así y es el pueblo que ustedes quieren, no me importa, hagan lo que ustedes quieran. Segunda, solicito el apoyo de Rodrigo para que me ayude a armar, sin que yo intervenga en los trabajos de ustedes y pudiendo apoyar un poco a mi compañero titular de derechos humanos y grupos vulnerables, para que se dé cumplimiento con el reglamento de personas con discapacidad en San Miguel el Alto, en el cual nos ordena que exista un comité, creo que ya lo había hablado con usted, lo cual pido que se giren instrucciones, presidente, al secretario, a efecto de que me auxilie y colabore para que realmente las personas interesadas en grupos vulnerables formen parte de este comité. Un exhorto para mi compañero maestro en historia Alonso de Jesús Vázquez, que, ya que señaló que venía el evento de abril para la municipalización, los invito a que estudien un poco para que se den cuenta que no es municipalización, que busquen el término correcto, que es ayuntamiento, porque de lo contrario nos estamos viendo como unos ignorantes en historia y es la imagen que dan al exterior, si lo molesto, si me pone para que vea la audiencia, ya ven como es que, con el ejemplo les doy, la manipulación que se hace de los videos por parte del personal, por eso es que hice lo otro. Nada más que con apoyo a la constitución de mil novecientos diecisiete y que vean que es gobierno centralista y gobierno federalista, para que vean como se exhiben al exterior como personas ignorantes. Segunda, solicito copias debidamente certificadas del acta que se levante en esta, certificadas por el secretario, ya que le voy a presentar denuncia por violencia política de género, por haber obstaculizado el ejercicio de mis derechos y del ejercicio de mi encargo desde que se inició esta administración, por lo cual también, le voy a solicitar señor presidente se gire instrucciones a efecto de que se me proporcionen copias de audios y videos que se han realizado de todas y cada una de las sesiones que han habido desde el inicio de esta administración. Es cuanto”.*

## VII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima quinta sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos del día de su realización, 20 veinte de septiembre de 2022 dos mil dos mil veintidós, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente el Presidente Municipal a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento a la sesión ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 2022.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO